

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXI N° 326

MAYO 2022



SUMARIO

Hasta el 29 de junio pueden solicitarse las ayudas a agricultura de precisión, tecnología, gestión de estiércoles, renovables y viveros

Pág. 12



ASAJA pide a los ayuntamientos prudencia antes de embarcarse en macro parques solares, para no acabar en los tribunales

Pág. 18



Hasta el 30 de junio
Presentación de las
declaraciones del IRPF y del
Impuesto sobre el Patrimonio
Consulta al equipo fiscal
de ASAJA

El tiempo sentencia la cosecha más deseada

La ola de calor de mayo quiebra las esperanzas del campo

Las lluvias de abril permitieron recuperar el verdor a unos campos y pastos que arrastraban falta de humedad desde el invierno, pero la ola de calor adelantada a mayo cayó como un mazazo sobre las expectativas de cosecha. Dependiendo de esta recta final, podríamos estar hablando de una cosecha regular o directamente mala.

Pág. 8



PROVINCIAS

ÁVILA. Lamo de Espinosa, Insignia de Oro. **BURGOS.** Vuelve la Feria de Lerma. **LEÓN.** pérdidas por la sequía. **PALENCIA.** falta rentabilidad en vacuno de leche. **SALAMANCA.** problemas con el saneamiento. **SEGOVIA.** cada vez más presionados. **SORIA.** asamblea general de socios. **VALLADOLID.** jornada sobre carbono. **ZAMORA.** el calor golpea al cereal.

Pág. 20-29

Los contratos de leche podrán revisarse por alzas en costes de producción

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto por el que se modifican las condiciones de contratación en el sector lácteo para procurar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Entre las principales novedades que se recogen en el real decreto se incluye la posibilidad de que los productores con contratos suscritos a precio fijo que tengan una duración superior a seis meses soliciten una nueva oferta de contrato. Esta revisión podrá solicitarse en los casos en los que se demuestre que durante al menos tres meses durante el periodo de vigencia del contrato se haya producido un incremento sostenido y continuado de los costes de producción.

Pág. 13

El consejero de Agricultura completa su equipo

Solo permanece Pedro Medina, que se refuerza como viceconsejero de PAC y Desarrollo Rural

Tras su toma de posesión como consejero, Gerardo Dueñas completa el equipo que le acompañará en los próximos cuatro años. Mantiene una pieza fundamental de la Consejería, Juan Pedro Medina, que ve re-

forzada su posición, al ser nombrado viceconsejero de PAC y Desarrollo Rural. Queda por nombrarse el director de Producción Agrícola y Ganadera.

Pág. 6-7



Gerardo Dueñas, con parte de su equipo y procuradores de Vox.

FOTO C. R.

OPINIÓN

EDITORIAL

Bruselas cambiará la PAC, pero lo hará tarde

JOSÉ ANTONIO TURRADO.
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El mundo ha cambiado tanto que, más pronto o más tarde, todos nos daremos cuenta y adaptaremos nuestras vidas a la nueva situación. La lástima es que los últimos en enterarse sean, una vez más, los que nos gobernan, los que tienen la capacidad de tomar decisiones que nos afectan a todos, los que tienen en sus manos los mecanismos para arreglar las cosas o para que no sigan empeorando. El distanciamiento de la realidad, por parte de la clase gobernante, afecta por igual a los políticos que nos son más cercanos que a los que tenemos más distantes, o si se quiere al cargo municipal y al eurodiputado con plaza en Bruselas. Ante la crisis global que estalló con la pandemia y que se ha agravado con la guerra en Ucrania, a las distintas administraciones lo único que se les ha ocurrido es una serie de apoyos económicos a sectores productivos que han sido escasos y seguramente mal repartidos. En la parte que nos toca, efectivamente se han puesto en marcha ayudas que llenan la boca al político de turno y no se notan en el bolsillo del destinatario, o se notan poco. Lo que esperamos nosotros como agricultores y ganaderos, en este contexto de crisis donde los alimentos están siendo escasos y caros, es que nos dejen producir sin las limitaciones de unas estrictas normas medioambientales que nunca deben de ser tan estrictas y que en todo caso pueden esperar. El campo puede aumentar la productividad si se rebaja el listón de esas exigencias, se invierte en las infraestructuras más necesarias, se ofrece financiación

asequible, se reducen impuestos y se controlan los costes de ciertas materias primas, como por ejemplo los abonos.

En puertas a la entrada en vigor de la nueva PAC, no me cabe duda que la Comisión Europea y el Parlamento van a introducir modificaciones normativas para adaptarse a la nueva situación, pero lo harán tarde y los cambios no serán de la intensidad deseada. No sería razonable que ante una escasez mundial de alimentos la Unión Europea siguiera hablando de dejar barbechos, de no abonar, de no hacer tratamientos eficaces contra malas hierbas y plagas, porque si así fuera, se profundizaría en la crisis y perderíamos la oportunidad de responder con eficacia ante un problema global. La Unión Europea tiene que cambiar el planteamiento de la PAC y hacerlo en sintonía con lo que ocurre en el resto del mundo, y sobre todo en sintonía con lo que hacen los grandes países situados en los polos económicos mundiales.

Aunque puntualmente no es raro que alguien saque partido a las crisis, incluso dentro de nuestro sector agrario, la política tiene que hacerse pensando en el futuro, y nuestro futuro no pasa por producir poco y vender a precios prohibitivos, tiene que pasar por producir mucho y vender a precios que puedan pagar la inmensa mayoría de los consumidores del mundo que son nuestros clientes finales. Nuestro margen tiene que salir de unos costes razonables y vendiendo por encima de ellos, no de una vorágine inflacionista.

Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandre, Sonia González Romo

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Campo Regional

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfn: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León

Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfn: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporglobal@asajacyl.com

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Torres/n
C.P.: 40551

Tel: 921 556 373

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

Medina de Pomar

Algora, 8
C.P.: 09500

Tel: 619 518 436

Cuellar

Pza. Huerta Herrera
8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1
bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

SORIA

J, 0 s/n (Pol. Ind.
Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Piedrahita

Pza. Nueva de la Villa,
s/n (Albergue Juvenil
Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de
Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

La Bañeza

Plaza Romero
Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada
(Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

Candeleda

Avda. de la
Constitución, 8 - 1º
(edificio Usos
Múltiples)

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3a
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391511

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320

Medina del Campo

Ctra. de Cáceres, 81-1º
(frente a Unidad
Veterinaria)

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20 -
2º Izqda
(edificio Sección
Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º
planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Stollo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

Valencia de Don Juan

Federico García
Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751511

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158

BURGOS

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Aranda de Duero

Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Saldaña

Huertas, 1 - entreplanta

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 47003
Tels: 921 430 657
921 430 708

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la

ASAJA
Castilla y León

Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal,

Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento
Explotación (UTE)



Correduría
de seguros



Tramitación
de Ayudas



Información

CARTA DEL PRESIDENTE

El dinero que invertimos en cada hectárea

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Levo 37 años de agricultor y casi los mismos relacionados con socio de Asaja. En este tiempo han cambiado muchas cosas, desde la maquinaria hasta el número de agricultores, cada vez más pequeño, que trabaja en mi comarca. Ha habido años malos, regulares y buenos, períodos de plagas, sucesivos cambios de la PAC, casi siempre a peor. Hemos conocido a consejeros y a ministros, cada uno con sus manías. No conozco una campaña que no trajera sus problemas, siempre nos ha tocado luchar por la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Pero algunas cosas han permanecido inmutables, como la preocupación por la falta de lluvias, sobre todo cuando como este año comienza a apretar el calor antes de lo deseable.

Pero lo de esta campaña da miedo. Y eso que veníamos ya preparados, tras sortear la pandemia, tras sobrevivir a mil crisis, la guerra en Ucrania ha acabado por romper el maltrato equilibrio de los mercados mundiales, de los que a la postre dependemos todos, bien sea por lo que importamos, desde abono y la energía al cereal, bien por lo que exportamos, como la carne o el vino. Dicen que es una guerra geopolítica, y sus consecuencias han llegado a lo que he tenido que invertir yo, como el resto de los agricultores, en esta sementera. Eso pensaba estos días, encima del tractor, haciendo labores de mantenimiento del barbecho: el dineral que hemos tenido que invertir para sacar adelante el cereal. Durante bastantes años, sembrar cada hectárea de cereal acarreaba un gasto de unos 500



“Sudores fríos sentimos cuando vemos las previsiones de un tiempo que acompaña poco”

euros. Este año el gasto prácticamente se ha duplicado. Eso sin contar la amortización, la renta de la tierra, y por supuesto sin contar el trabajo del que va montado en el tractor, es decir, nuestro trabajo, porque nosotros no tenemos salarios, trabajamos en lo nuestro.

Cierto es que hoy también los ce-

reales marcan casi el doble, y podríamos deducir que una cosa compensa la otra. Pero la agricultura no son matemáticas. Cada día de calor sofocante, cada semana sin lluvia, se traduce en cientos de kilos menos de rendimiento, en miles de euros menos de ventas. Sudores fríos es lo que sentimos los agricultores cuando vemos las

previsiones de un tiempo que acompaña muy poco a nuestros campos. Y como la cabeza en el tractor da muchas vueltas, a uno le da por pensar que, en unos pocos meses, empezará una nueva sementera, y que, con una explotación de unas doscientas hectáreas, como es la mía, ya puedo ir preparando más de 150.000 euros para los gastos que inmediatamente habrá que asumir. Y más sudores fríos que te vienen, porque ¿quién sabe si en el verano de 2023 los precios del cereal en los mercados internacionales estarán a los niveles actuales? ¿Se habrán recuperado las producciones en Ucrania? ¿Habrá cierta normalidad en el suministro de energía? Seguramente ni siquiera Putin podría contestar a estas cuestiones, así que menos yo, que no soy más que un agricultor de Tierra de Campos.

En definitiva, que los profesionales del campo tenemos entre manos unas inversiones muy grandes, solo para sembrar nuestra tierra, y sin saber si el tiempo ni los precios van a dejar que las producciones compensen lo gastado. Y encima un seguro con menos coberturas que nunca, y con un tiempo cada vez más extremo que golpea un día sí y otro también por toda la geografía. Los agricultores y ganaderos, estamos ahogados por unos costes desorbitados, que los precios que reciben por su producción no compensan. En el otro lado, la cesta de la compra se ha encarecido, y muchas familias tienen dificultades. Algo no funciona. Espero que nuestra clase política se deje de batallas absurdas y protagonismos, y se emplee a fondo en poner soluciones, y ya.

AÑOS ATRÁS

1849

1850

1851

1852

1853

El milagro de la subsistencia del labrador

“En mi cuenta de gastos y productos de una labor de una yunta en Castilla, destino a gastos de cultivo y recolección destino una cantidad más holgada, porque cuanta más miseria se labra, menos frutos se recogen; y de ninguna manera creo exagerados los que van expuestos. Respecto de los productos podrá haber años en que sean mayores, pero de seguro que

se contentarían los labradores colonos con que todos los años les diera cada obrada de trigo 7 fanejas, y cada obrada de cebada las 30 que yo señalo. Pues entonces, si pierdes tanto cada año, ¿cómo es que subsiste? Comprendo la pregunta, y no tengo más respuesta que la de Rozier. Para este sabio y experimentado agrónomo era un milagro continuo la subsisten-

cia del labrador, y para mí es un misterio que se escapa a los ojos del observador en proporciones tan imperceptibles, que, reunidas al fin del año, han podido sostener al labrador en sus faenas; pero su misma imperceptibilidad debe darnos a conocer lo trabajador y aun milagroso que será el vivir con tan diminutos recursos. Estos datos, por otra parte, nos echan en

cara lo costosa que sale la producción en Castilla según las prácticas actuales, pues no basta el precio de 25 reales fanega para suplir los gastos que ocasionan; o bien el poco producto que dan tantos gastos por no emplearlos con toda la inteligencia y economía que requieren”.

OPINIÓN

LA CRIBA

El campo, cada vez más vacío y menos familiar

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó el pasado 5 de mayo el nuevo Censo Agrario 2020, un estudio que ofrece una completa visión de las principales características estructurales de las explotaciones agrarias y su evolución en los últimos diez años, la anterior edición se realizó en 2009. Las cifras constatan cuatro tendencias que marcan el presente y dibujan el futuro del campo español:

1. El abandono del campo avanza inexorable, hay menos agricultores y ganaderos, el "ghosting" en el medio rural no es una moda es una tendencia consolidada. El problema es saber hasta dónde se puede vaciar. Cada vez hay menos, pero el trabajo se sigue haciendo y la diáspora no cesa.

2. Aumenta el tamaño de las explotaciones, algo absolutamente necesario para mantener la competitividad y alcanzar una mínima rentabilidad, con la introducción de nueva maquinaria y modernos métodos de cultivo y de cría.

3. La incorporación de la mujer a la titularidad de las explotaciones consolida su crecimiento de forma importante. Las mujeres van perdiendo el miedo y la vergüenza, ahora ser agricultora y ganadera es ya un título de orgullo.

4. El trabajo familiar retrocede, ni siquiera hay sucesores en las explotaciones. Hay que sustituirlo por trabajo externo contratado lo que pone de manifiesto el continuo deterioro del modelo tradicional de explotación familiar agraria, que aprovechan fondos de inversión e industrias de transformación y distribución para introducirse en el sector.

En la agricultura, el número de explotaciones existentes en España sufre un recorte del 7,6 por ciento, baja de 989.796 a 914.871, casi 75.000 agricultores menos, cerca de 7.500 profesionales que abandonan la actividad cada año. Una caída que se multiplica en el caso de la ganadería, el número de explotaciones con ganado quedó en 169.576 lo que supone un descenso del 30,1 por ciento respecto a 2009. Casi 60.000 ganaderos menos, otros 6.000 profesionales que abandonan la actividad cada año. En total 130.000 agricultores y ganaderos menos, 13.000 profesionales que abandonan la actividad cada año. Un tremendo goteo que avoca al campo a la despoblación porque, por más historias y congresos que nos organicen, no se aprecian otras alternativas reales de creación de riqueza y de empleo.

Frente a este retroceso en el número de explotaciones se aprecia un incre-



“La caída del trabajo familiar es muy elevada, y cada vez hay más fondos de inversión”

mento en la superficie agrícola utilizada, pasa de 23,7 millones de hectáreas a 23,9, un 0,7 por ciento más. Aumentan sobre todo los cultivos leñosos: los frutales, un 23,8 por ciento, o el olivar, un 14,4 por ciento, que concentran el mayor número de explotaciones: 511.762, el 55,9 por ciento del total. La tierra arable crece un 3,7 por ciento, de 11,2 a 11,6 millones de hectáreas y acoge a 162.769 explotaciones, un 17,8 por ciento de las existentes. También aumenta la superficie de invernaderos, de 45.700 hectáreas a 64.925, un 42,1% más. Por otro lado, desciende la superficie destinada a pastos, un 10,1 por ciento, y a huertos, otro 10,5 por ciento.

Con ello, la superficie media por explotación se sitúa en 26,37 hectáreas, se eleva un 7,4 por ciento. Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor tamaño, 63,02 hectáreas por explotación, ha crecido un 11,4 por ciento. Todo esto refleja que es necesario aumentar la base de tierra para sobrevivir, para mantener la rentabilidad necesaria. En Castilla y León, con una agricultura sobre todo cerealista de secano ese incremento del tamaño es fundamental para introducir y rentabilizar la moderna maquinaria. El problema es que los jóvenes que pretenden incorporarse a la actividad agraria tienen muy difícil lograr esa base territo-

rial, y a mayor necesidad mayores son las dificultades.

En la ganadería el aumento de tamaño de las explotaciones es todavía más pronunciado. Más evidente es en el sector porcino, las explotaciones bajan un 50,3 por ciento y el número de cabezas sube un 21,8 por ciento. En el avícola la caída en las explotaciones es tremenda, del 80,5 por ciento, pero el número de animales sube un 5,3%. En el bovino mientras el número de explotaciones baja un 19 por ciento, la cantidad de cabezas crece un 15,7 por ciento. En el ovino la caída es total, en las explotaciones un 11,4 por ciento y en los animales un 3,4 por ciento; en los conejos las explotaciones retroceden un 88,7 por ciento y un 29,2 por ciento los animales.

Otra parte importante del estudio se refiere a la titularidad y administración de las explotaciones agrícolas, donde se aprecia un avance muy significativo de las mujeres. El número de hombres titulares se sitúa en 653.237, el 71,4 por ciento del total, pero con una reducción del 15,8 por ciento respecto al 2009. El resto, 261.634 son mujeres, el 22 por ciento del total, aumentan un 28,6 por ciento.

Este incremento de la presencia femenina en el campo es muy relevante y marca una tendencia significativa que debe consolidarse en la próxima década, acercándose a un reparto igualitario, cercano al 50 por ciento de titulares de explotación de hombres y mujeres. Está muy claro que el futuro del mundo, y del campo también, será femenino o no será.

En cuanto a la mano de obra empleada en las explotaciones agrícolas se aprecia una caída total del 7,7 por ciento, lo que evidencia la mayor automatización de las actividades. Además, el trabajo realizado por familiares del titular desciende en un 49,8 por ciento, mientras el contratado aumenta un 16,3 por ciento.

Estos datos ponen claramente de manifiesto el retroceso de la explotación familiar agraria. La caída del trabajo familiar es muy elevada. Los agricultores y ganaderos no tienen herederos que se incorporen al trabajo en la explotación. El campo ha de adaptarse, cada vez más, a la explotación industrial, con un propietario y trabajadores contratados. Ahora, todavía, la mayor parte de estos propietarios siguen siendo gente del campo, pero los fondos de inversión han metido la cabeza y van ganando terreno y, a su lado, las empresas de transformación y distribución que quieren dominar todo el proceso alimentario.



MAYO - JUNIO

Cabañuelas

Segunda quincena de mayo

Tiempo más bien caluroso, con vientos flojos que propiciarán las tormentas, que pueden traer truenos e incluso algún granizo, muy negativo para el campo en estas fechas. La inestabilidad seguirá hasta que termine el mes, alternando temperaturas más bien altas con algún chubasco que refrescará el ambiente.

Primera quincena de junio

Junio comenzará anunciendo el verano, con calor, pero no excesivo, aunque sin lluvias destacables. Los cielos permanecerán despejados y apenas asomará alguna lluvia ligera que aporte frescura al ambiente. Hacia mediados pueden aparecer más tormentas.

Citas y fiestas

Ferias de muestras: 4 y 5 de junio, feria Alfonsina en Belorado, Burgos; 11 y 12 de junio, Feria de Viños y productos artesanos de San Esteban de Gormaz (Soria).

Ferias agroalimentarias: 3 al 5 de junio, Feria de Agroturismo y Multisectorial del Bierzo en Carracedelo (León); 4 y 5 de junio, Feria Sierra Quilama, en Linares de Riofrío (Salamanca); 10 al 13 de junio, Feria Chica de San Antonio, en Medina del Campo (Valladolid); 11 y 12 de junio, Feria de Villalón de Campos (Valladolid); 12 de junio, Feria Agroalimentaria, de San Antonio, en Alba de Tormes (Salamanca); 13 de junio, Feria de San Antonio, en Villafranca del Bierzo (León); 14 al 17 de junio, Feria de la Industria Cárnic, en Guijuelo (Salamanca); 18 de junio, Mercado del Autónomo y el Emprendedor, en Aldeamayor de San Martín (Valladolid); 18 y 19 de junio, Feria Ganadera y Agroalimentaria Villa de Tamames (Salamanca).

Ferias ganaderas: 4 y 5 de junio Feria del Ganado Ovino Churro en Palencia; 7 de junio, Feria Ganadera en Bañobárez (Salamanca); 12 de junio, Feria Ganadera de San Antonio, en Alba de Tormes (Salamanca); 14 al 18 de junio, Feria de Ganado Ovino en Villalpando (Zamora); 25 y 26 de junio, Feria de Ganado Vacuno en Piedrahíta (Ávila).

Y el refrán

"Mayo va a mediar, el invierno va a acabar".

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Titularidad compartida, hasta el 31 de mayo

Hasta 429 explotaciones agrarias castellanas y leonesas gestionadas bajo la figura de Titularidad Compartida (TC) se podrán beneficiar de la ayuda de 1.500 euros, convocada por el Ministerio de Agricultura, y publicada hoy en el BOE. Estas ayudas están reguladas en el RD 819/2021, y hay de plazo para pedirlas hasta el 31 de mayo.

Con datos recientes, en España hay registradas 993 explotaciones que se gestionan bajo la forma de titularidades compartidas, formadas por cónyuges o parejas de hecho que comparten a partes iguales la gestión del negocio agrario. Castilla y León es la comunidad autónoma con más explotaciones incluidas en este registro, doblando prácticamente a la siguiente, Castilla-La Mancha. Destaca León, la provincia que se sitúa a la cabeza, representando el 15,6% de todas las inscritas en España.

Esta figura asociativa está regulada por la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Los agricultores y agricultoras se han decidido por esta forma de gestionar las explotaciones cuando han visto ventajas derivadas del desarrollo de la propia Ley, como también ventajas que han ido introduciendo con ca-

rácter horizontal distintas administraciones con competencias agrarias. Desde las oficinas de ASAJA se han tramitado un buen número de estas titularidades compartidas.

Sectorial Vitivinícola

La sectorial vitivinícola de ASAJA se desplazó a Ciudad Real con motivo de la undécima edición de la Feria FENAVIN para analizar la marcha de la actual campaña y en concreto la situación de los mercados; el

proyecto de R.D. de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV), actualmente en fase de consulta pública; así como las medidas de Restructuración y Reconversión del viñedo en el marco de la aplicación del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. Siguiendo el orden del día de la reunión, la sectorial analizó la marcha de los mercados vitivinícolas, poniéndose de manifiesto la incertidumbre existente por los problemas derivados de la guerra; por el incremento desmedido de los costes de producción (electricidad, com-

bustibles, abonos, aluminio...), que se deben de trasladar a los contratos futuros y el más que cuestionado cumplimiento de la Ley de la Cadena Agroalimentaria.

Nuevo programa de zonas vulnerables

El pasado 5 de mayo se publicó en el boletín oficial de Castilla y León la orden de la Consejería de Medio Ambiente por la que se aprueba el pro-



Gran victoria de ASAJA en Extremadura

La organización agraria ASAJA de Extremadura ganó con holgada mayoría de 49,5% las elecciones agrarias que se celebraron el domingo 8 de mayo en esa comunidad autónoma. Por provincias, en Badajoz ASAJA ob-

tuvo el 53% de los sufragios, y en Cáceres el 45,5% de los sufragios. En Castilla y León las elecciones volverán a celebrarse, con toda probabilidad, en el mes de febrero del próximo año.

grama de actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero designadas en Castilla y León. Aunque entró en vigor el 6 de mayo, en la normativa específica que "las prescripciones y limitaciones de la orden no se aplicarán sobre los cultivos ya implantados o programados en el año agronómico 2021-2022", que termina el próximo 31 de agosto. Este programa de actuación completa el decreto de 2020 por el que se designaban las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero y el consiguiente Código de Buenas Prácticas Agrarias. En total afecta a 387 municipios con 14.414 kilómetros cuadrados, lo que supone cerca del 15% de la superficie de la Comunidad, que representa el 20% de la superficie agraria útil de Castilla y León. ASAJA votó en contra tanto del decreto como del recién publicado programa de actuación, y estos meses ha estado trabajando con intensidad para corregir los aspectos más lesivos de esta normativa para que las explotaciones pudieran mantener su actividad productiva y a la vez avanzar en sostenibilidad. Los equipos técnicos de ASAJA se están reforzando para atender y asesorar a los agricultores y ganaderos para que las trabas sean las mínimas posibles, en un panorama complicado en el que se anuncian posibles ampliaciones del mapa de zonas vulnerables.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 31 de mayo

- Solicitudes para la selección de entidades del servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias, forestales y pymes del medio rural.
- Solicitudes de subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, para el ejercicio 2022.
- Solicitud de subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) para el año 2021.
- Suscripción seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para remolacha de siembra primaveral sin cobertura de no nascencia (módulo P).
- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata de media estación.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de cultivos agroenergéticos, para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.

- Suscripción del módulo P del seguro de cultivos agroenergéticos.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de cultivos forrajeros, para el cultivo de maíz forrajero.
- Suscripción del seguro complementario del seguro de explotaciones frutícolas, para los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón y pera en la comarca de El Bierzo (León).
- Suscripción del seguro de explotaciones forestales.
- Suscripción del seguro de explotaciones de multicultivo de hortalizas.

Hasta el 15 de junio

- Solicitud de las diferentes líneas de ayuda del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de regadío de cereales de invierno, legu-

mosas y oleaginosas.

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas grano y resto de oleaginosas (excepto el girasol).
- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, excepto en el girasol.
- Suscripción de los módulos 1, 2 y P del seguro de explotaciones de frutos secos, para los cultivos de nogal y pistacho.

Hasta el 17 de junio

- Solicitud de pago de la prima de mantenimiento para el año 2022, en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas aprobados entre 1993 y 2013.

Hasta el 20 de junio

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el cultivo de tabaco.

Hasta el 29 de junio

- Solicitud de ayudas estatales destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera.
- Ayudas estatales destinadas a inversiones en bioseguridad en viveros admitidas por determinados productores de materiales vegetales reproducción.
- Ayudas estatales previstas en el programa de apoyo a las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles.
- Ayudas estatales previstas en el programa de apoyo a las inversiones a la transformación de invernaderos.
- Ayudas estatales previstas en el programa de apoyo a las inversiones en eficiencia energética y energías renovables.
- Solicitud de ayudas estatales previstas en el programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero.

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

INFORMACIONES

Dueñas aúpa a Pedro Medina como viceconsejero y completa la Consejería con especialistas de cada área

ASAJA pide al equipo de Agricultura compromiso y trabajo intenso a favor del sector

C.R./Redacción

Tras su toma de posesión como consejero, Gerardo Dueñas ha ido completando el equipo que le acompañará en los próximos cuatro años. Mantiene una pieza fundamental de la Consejería, Juan Pedro Medina, aunque en adelante ve reforzada su posición, al ser nombrado viceconsejero de PAC y Desarrollo Rural. La Secretaría General de Agricultura la ocupará Joaquín Sagarra Fernández-Prida, que sustituye a Eduardo Cabanillas, secretario desde tiempos de José Valín.

Desaparecen las direcciones de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y la de Cadena Alimentaria, que se funden en la Dirección de Industria y Cadena Agroalimentarias, muy centrada en uno de

los principales problemas del sector. Se mantienen las direcciones "clásicas": Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural y Producción Agrícola y Ganadera, y también se da continuidad al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

ASAJA ha querido ponerse a su disposición para trabajar desde en los graves problemas que padece el sector, que no pueden quedarse apartados ni sepultados por el complejo periodo político al que nos enfrentamos. ASAJA desea suerte en esta nueva etapa al nuevo consejero y a su equipo, de los que reconoce su amplia experiencia y cualificación técnica, a la vez que independencia. Donaciono Dujo, presidente de la OPA, pide "ante todo trabajo, compromiso y buena disposición para ser receptivos a las demandas

del sector y de las organizaciones agrarias, que representan y transmiten las demandas de los profesionales del campo".

Respecto a la otra consejería con gran vinculación con el sector, la de Medio Ambiente, se remodela incorporando Vivienda y Ordenación del Territorio, y sigue al frente Juan Carlos Suárez-Quiñones, que ve respaldada así su trayectoria al frente del departamento. También prosiguen como directores José Ángel Arranz (Patrimonio Natural y Política Forestal) y José Manuel Jiménez (Infraestructuras y Sostenibilidad), así como Ángel Marinero (Secretario), y Rubén Rodríguez Lucas, hasta ahora director de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, pasa a ser Viceconsejero.

Por otra parte, ASAJA de Castilla y León ha expresado



su agradecimiento al anterior consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, cartera que ocupaba desde que fuera nombrado en julio de 2019. Un mandato corto, de apenas tres años, pero seguramente el más intenso y complicado desde que existe esta consejería, atravesado por la irrupción de la pandemia

a principios de 2020, la crisis económica posterior y la aguda desestabilización que ha provocado en el sector y en Europa en general la guerra en Ucrania. ASAJA le desea toda clase de éxitos en las nuevas competencias que ahora asume como consejero de Presidencia del nuevo Gobierno de la Junta de Castilla y León.



Gerardo Dueñas Merino
Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Gerardo Dueñas es Ingeniero Agrónomo por la ETSIA de Madrid e Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias por la ETSIA de Palencia. Cuenta, además, con un Máster en Gestión Medio Ambiental. Su trayectoria profesional ha estado muy ligada a distintas asociaciones y sociedades agrícolas y ganaderas, siendo gerente de ASAJA de Castilla y León entre 1997 y 2004. En los últimos años ha sido directivo en la empresa privada.



Juan Pedro Medina Rebollo
Viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural e ITACYL

Ingeniero Agrónomo y funcionario, ha trabajado en diferentes áreas de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Desde 2003, casi veinte años ininterrumpidos, ha sido director general de Política Agraria Comunitaria, siendo considerado uno de los mayores especialistas del país en la materia.



Joaquín Sagarra Fernández-Prida
Secretario general

Licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de Castilla y León, ha recorrido diversas áreas, entre ellas el Consejo Consultivo de CyL y la Asesoría Jurídica de la Delegación de la Junta en Valladolid hasta 2020. Los tres últimos años ha sido director técnico de Relaciones Laborales de la Gerencia Regional de Salud.



María José González Garrachón
Directora general de la Industria y la Cadena Agroalimentarias

Ingeniera Agrónoma, Licenciada en Derecho y Licenciada en Ciencias Políticas, como funcionaria ha estado vinculada a distintos puestos relacionados con la Política Agraria, en los últimos como coordinadora de Ayudas a la Renta en la DG PAC. Además, ha trabajado en la Delegación Permanente de Castilla y León ante la UE en Bruselas.



Ángel Mª Gómez Rivero
Director general de Política Agraria Comunitaria

Ingeniero Agrónomo y funcionario de carrera, ha trabajado en diversas áreas de la Administración relacionadas con la gestión de ayudas FEAGA y FEADER. Desde 2014 hasta hoy, ha sido Coordinador de Ayudas a la Transformación e Intervención de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.



PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y 10 CONSEJEROS

- Presidente: Alfonso Fernández Mañueco (PP)
- Vicepresidente: Juan García-Gallardo (VOX)
- Consejero de Presidencia: Jesús Julio Carnero (PP)
- Portavoz y Consejero de Economía y Hacienda: Carlos Fernández Carriedo (PP)
- Consejero de Industria, Comercio y Empleo: Mariano Veganzones (VOX)
- Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación: Juan Carlos Suárez Quiñones (PP)
- Consejera de Movilidad y Transformación digital: María González Corral (PP)
- Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Gerardo Dueñas (VOX)
- Consejero de Sanidad: Alejandro Vázquez (PP)
- Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades: Isabel Blanco (PP)
- Consejera de Educación: Rocío Lucas (PP)
- Consejero de Cultura, Turismo y Deporte: Gonzalo Santonja (VOX)



Jorge Izquierdo Arribas
Director general de Desarrollo Rural

Ingeniero Agrónomo y Especialista en Evaluación en Impacto Ambiental y Sistemas de Información Geográfica, como funcionario ha ocupado diversas áreas, especialmente en el Servicio de Infraestructuras Agrarias, desde 2020 como Jefe de Servicio en la DG de Desarrollo Rural.



Rafael Sáez González
Director general del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

Ingeniero Agrónomo, como funcionario ha ocupado diversos puestos, entre otros, secretario del consejo del ITACYL desde su creación en 2003 hasta 2017, y subdirector de Infraestructuras Agrarias del ITACYL desde 2003 hasta la actualidad. Ha representado a la Junta en órganos relacionados con la gestión del agua.

Puesto vacante

Dirección de Producción Agrícola y Ganadera

Al cierre de este periódico, aún no se conocía el o la responsable.



El campo, en el acuerdo de Legislatura

El presente Gobierno de coalición de la Junta se sustenta sobre el acuerdo de legislatura firmado por el Partido Popular y Vox, que determina que la Presidencia y 7 consejerías las ocupa el PP y la Vicepresidencia y otras tres áreas Vox. En este acuerdo se destacan 32 acciones de Gobierno, varias relacionadas con el sector agrario, de las que destacamos:

- Aprobación de una Ley de Desarrollo y Competitividad Rural, incluyendo medidas de apoyo a la actividad productiva, internet y garantizando los servicios públicos a las personas del mundo rural.
- Instar al gobierno de la Nación a la aprobación de planes hidrológicos, con el máximo consenso de los sectores afectados. Y, en cualquier caso, instar, de manera inmediata, a facilitar el aumento de las superficies de regadío.
- Reconocer el carácter esencial de la actividad agrícola y ganadera, así como la de la industria agroalimentaria, por su función de obtención de materias primas destinadas a la producción de alimentos y por crear actividad económica y consolidar población en las áreas rurales. En particular, instar al Gobierno de la Nación a recuperar el equilibrio entre la ganadería y la protección del lobo, conforme a las demandas de la Comunidades Autónomas afectadas.

Desde hace más de veinte años no había un agrónomo

Repasando la lista de los nueve consejeros de Agricultura de la Junta de Castilla y León (1983-2022), se comprueba que Gerardo Dueñas es el tercer Agrónomo que ocupa la cartera, hecho que no ocurría desde 1991, con Fernando Zamácola, y en la primera legislatura, con Jaime González. Otros tres eran licenciados en Derecho (Isaías García Monge, Silvia Clemente y Jesús Julio Carnero), y el resto en Ciencias Biológicas (Javier Rodríguez), Ingeniero de Caminos (José Valín) y Filosofía y Letras (Milagros Marcos).

Consejero	Años	Legislatura	Provincia nacimiento	Denominación del Departamento	Formación
Jaime González González	1983-1986	Demetrio Madrid/J. Constantino Nalda	León	Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes	Ingeniero Agrónomo
Javier Rodríguez Ruiz	1986-1987	J. Constantino Nalda	Salamanca	Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes	Ciencias Biológicas
Fernando Zamácola Garrido	1987-1991	José Mª Aznar/ Jesús Posada	Valladolid	Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes	Ingeniero Agrónomo
Isaías García Monge	1991-1996	Juan José Lucas	Valladolid	Consejería de Agricultura y Ganadería	Derecho y Empresariales
José Valín Alonso	1996-2007	Juan José Lucas/ Juan Vicente Herrera	Valladolid	Consejería de Agricultura y Ganadería	Ingeniero Caminos
Silvia Clemente	2007-2015	Juan Vicente Herrera	Segovia	Consejería de Agricultura y Ganadería	Derecho
Milagros Marcos	2015-2019	Juan Vicente Herrera	Palencia	Consejería de Agricultura y Ganadería	Filosofía y Letras
Jesús Julio Carnero	2019-2022	Alfonso Fernández Mañueco	Zamora	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Derecho
Gerardo Dueñas Merino	2022-	Alfonso Fernández Mañueco	Palencia	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Ingeniero Agrónomo

SAN ISIDRO 2022

El campo pidió a San Isidro producciones que compensen lo invertido por los agricultores en la próxima cosecha

La ola de calor de mayo ha diezmado las expectativas y hace temer un recorte importante en los resultados

C. R. / Redacción

Las lluvias de marzo y sobre todo de abril permitieron recuperar el verdor a unos campos y pastos que arrastraban falta de humedad desde el invierno, pero la ola de calor adelantada a mayo puede dar al traste con las expectativas de cosecha en Castilla y León. Según evolucione el tiempo y el cereal en esta recta final, podríamos estar hablando de una cosecha en regular, en la media de los últimos años, o directamente mala. Unas producciones medíocres no son lo que necesita el campo en estos momentos: "más que nunca una buena cosecha es necesaria, tanto para un sector endeudado por los desorbitados gastos de la semilla, como para toda la sociedad, porque hay problemas de abastecimiento en todo el mundo", señala Donaciano

Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León.

Recapitulando el año agrícola, ASAJA recuerda que las siembras se realizaron en bastante buenas condiciones, aunque desde el invierno, que no trajo nieve, se ha arrastrado un periodo seco solo roto por las lluvias de marzo y de abril. "El agua ha llegado tarde para el regadío, porque no se recargaron a su tiempo acuíferos y pantanos, pero sí alimentó al secano y también favoreció las siembras de primavera, que este año serán mayores que nunca por la posibilidad abierta por la Unión Europea de utilizar el barbecho. Ahora todo queda pendiente de lo que ocurra en el mes y medio que falta hasta la cosecha. Algo de lluvia y un tiempo suave es lo ideal, justo lo contrario de lo que se ha registrado en mayo.

Los cultivos más afectados son todos los cereales de invier-

no –con una mejor previsión para la cebada–, y todos los forrajes, entre ellos la alfalfa, las vezas, y el forraje de cereal. La expectativa no es mejor para los pastos, lo que conjugado a la escasez de forrajes eleva los costes para los ganaderos.

A la espera de cómo evolucione todo en las próximas fechas, lo previsible es que haya cosechas cortas a precios altos. Los agricultores tendrán importantes pérdidas porque los mejores precios no compensan las menores producciones, y además los costes de los medios de producción han sido muy altos, y los ganaderos tendrán que comprar piensos y forrajes a precios casi prohibitivos.

También preocupa la situación de los agricultores de regadío, con una campaña que ha comenzado ya mermada por las bajas reservas de los pantanos en varios sistemas de riego, y



en el caso de tener agua, por el desmesurado precio de la energía necesaria para impulsarla. Un hecho que para ASAJA confirma la "necesidad extrema que tiene Castilla y León de contar con un regadío potente y modernizado, una región con más disponibilidad de agua que otras del país y sin embargo con un menor porcentaje de tierras en regadío".

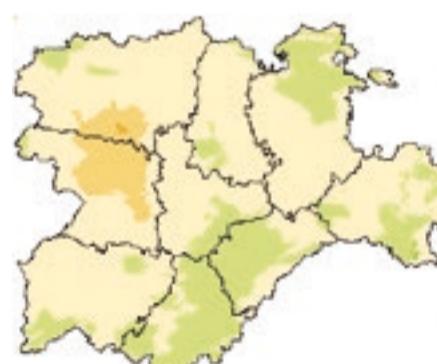


Predicciones poco halagüeñas

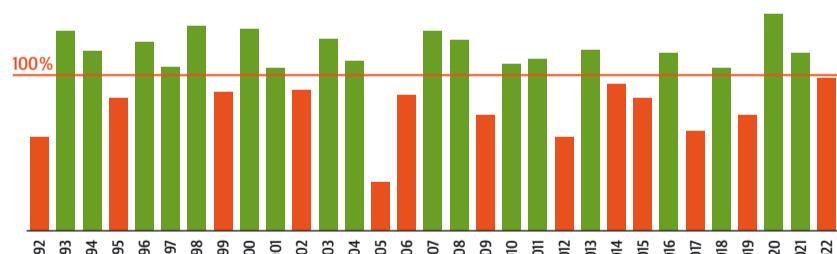
En los resúmenes agroclimáticos que proporciona puntualmente el ITACYL se muestra en forma de mapas un resumen tanto de las variables climáticas más importantes que influyen en la producción agrícola. El modelo agronómico considera variables climáticas, como la pluviometría, que influyen en la producción agrícola, además de otros datos, como el adelanto y/o atraso de la campaña o las producciones medias de los últimos 30 años.

En estos mapas predictivos se apunta que, ya a mediados de mayo, los rendimientos esperados de trigo y cebada en bastantes zonas de Castilla y León estaban por debajo de la media de los últimos años. El zarpazo de la sequía era mayor en la franja oeste de la Comunidad, es decir, Zamora, León y Salamanca, aunque afectaba a más provincias.

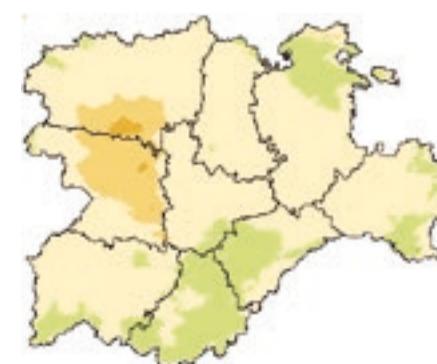
% de trigo esperado respecto al promedio de 30 años



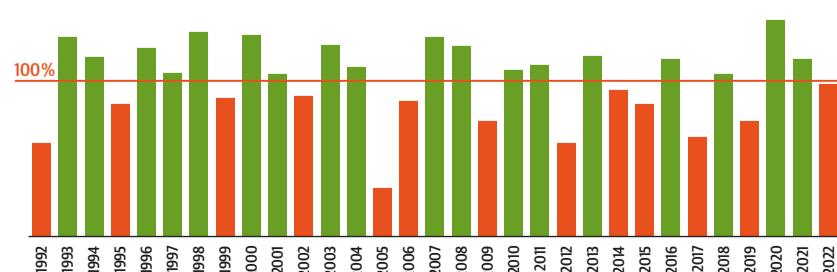
Evolución histórica y prevista para 2022 de la cosecha de trigo en Castilla y León (Porcentaje respecto al promedio)



% de cebada esperada respecto al promedio de 30 años



Evolución histórica y prevista para 2022 de la cosecha de cebada en Castilla y León (Porcentaje respecto al promedio)



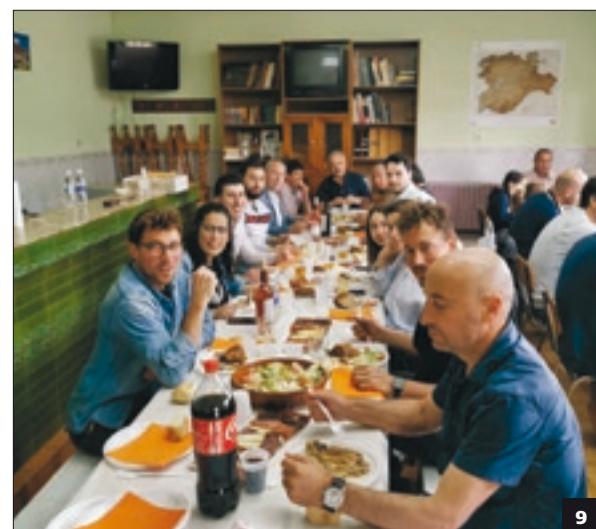
Los pueblos se vuelcan para celebrar al Patrón

Aunque ya el año pasado se recuperó cierta normalidad en la celebración tras la pandemia, ha sido este año cuando las procesiones se han podido realizar sin limitaciones. El hecho de que San Isidro coincidiera con el domingo obligó a desplazar en varias localidades

la eucaristía y bendición de los campos al día anterior o posterior.

En el plano más institucional, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García-Gallardo, asistió a los actos de celebración de San Isidro en la Ermita de San Isidro en Valladolid, acompañado, entre otras autoridades, por el viceconsejero de Agricultura, Juan Pedro Medina. Por su parte, Gerardo Dueñas, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, asistió tanto a la misa y procesión celebrada adelantada al viernes 13 de mayo en Sa-

lamanca, como a la de Palencia, pospuesta al lunes 16 de mayo; en ambas citas estuvo presente también el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, así como los responsables de la OPA en las dos provincias, Juan Luis Delgado y José Luis Marcos.



Por orden: 1. Salamanca (foto Verónica); 2. Calvarrasa de Arriba (SA, foto Álvaro); 3. Villaherreros (PA, foto Félix); 4. Padiernos (AV, foto Sergio); 5. Fuentelapeña (ZA, foto Ismael); 6. Carrión de los Condes (PA, foto Ricardo); 7. Santas Martas (LE, foto Patricio); 8. Casasola de Arión (VA, foto Ricardo); 9. Ledigos (PA, foto Donaciano); 10. Cilleruelo (BU, foto José Luis).

INFORMACIONES

C.R. / Redacción

Un reciente fallo del Tribunal Supremo de Castilla y León confirma que los derechos de agua subterráneas privados obtenidos antes de 1986 (los conocidos como "pozos de minas") no han prescrito, en contra del recurso de la Confederación Hidrográfica del Duero. Esta sentencia no implica la legalización general para todos los sondeos, pero sí mantiene abierta la vía judicial a los titulares para poder reclamar la inscripción en el Catálogo de Aguas Privadas, tras lo que podrían ejercer su derecho sobre el uso de esas aguas sin el temor a ser sancionados. El fallo del Supremo sigue así la tesis de la Audiencia de Valladolid, que en 2018 resolvió la polémica en contra de los planteamientos de la CHD, en sentencias a partir de las acciones iniciadas por parte de los afectados, representados por la letrada Araceli Álvarez Álvarez, abogada especializada en Derecho Agrario.

La reciente sentencia del Supremo, ¿de qué modo repercute en la situación de los propietarios de los conocidos como "pozos de minas"?

Lo que la sentencia recoge es la posibilidad que tienen los titulares de aprovechamientos de aguas subterráneas adquiridos con anterioridad a enero de 1986 –a través de los sondeos y pozos autorizados por el Ministerio de Industria– de continuar acudiendo a los Tribunales para que se los reconozcan y así poder inscribirlos en el Catálogo de la Confederación Hidrográfica. Resuelve así la cuestión planteada por la propia Confederación, que acudió al Tribunal Supremo con el fin de que determinara que, dado el transcurso de más de 30 años desde que la Ley de Aguas de 1985 declarase que todas las aguas eran de naturaleza pública, los titulares de los derechos anteriores a esa fecha carecían ya de la posibilidad de su regularización. Sin sentencia que declare tal derecho, los titulares de esos sondeos o pozos de minas se ven imposibilitados para llevar a cabo modificaciones de sus explotaciones, no pudiendo ni siquiera hacer un sondeo de sustitución, o profundizar el mismo; tampoco regar parcelas que no estuvieran incluidas en su explotación con anterioridad a 1986, incluso aunque no suponga ampliar la superficie. Lo que pretendía, por tanto, la Confederación cerrando esa vía judicial, era que los dere-

ARACELI ÁLVAREZ, LETRADA ESPECIALIZADA EN DERECHO AGRARIO Y DE AGUAS

“La sentencia del Supremo frustra el intento de la Confederación de que los derechos privados de agua desaparezcan”



“La sentencia mantiene abierta la puerta a los que quieran reclamar su derecho y presentar demanda”

chos privados finalmente desaparecieran; afortunadamente, las Sentencias de 29 marzo de 2022 y otras posteriores idénticas, han frustrado ese intento. Pero en todo caso, se sigue necesitando acudir al juzgado para obtener sentencia favorable al derecho del titular.

Para que ese reconocimiento legal se traduzca en un uso

consolidado del pozo, es decir, para que el regante no vuelva a temer posibles inspecciones y sanciones, ¿qué pasos debe dar el titular?

Como hemos señalado, la Confederación Hidrográfica del Duero (y cualquier otra Confederación) no reconoce ningún aprovechamiento que no esté inscrito en su Registro o

pedir posteriormente la transformación de ese derecho privado en una concesión pública, paso necesario para que nos autoricen modificaciones en el sentido de rotar con otras parcelas, hacer una toma de sustitución, profundizar el sondeo, o entrar en una comunidad de regantes con derecho propio de aguas.

¿Qué pozos en principio no tendrían problemas para ver reconocido su derecho al uso del agua y cuáles tendrían más dificultades?

Obviamente todo juicio lleva el riesgo de no ganarlo; pero tendrán más posibilidades de obtener sentencia favorable aquellos titulares que tengan más documentación referente a la ejecución del sondeo y de las instalaciones elevadoras (los famosos “permisos de minas”) y que hayan mantenido el aprovechamiento en uso.

¿De qué modo podría repercutir esta sentencia en el tratamiento que se da a estos pozos de riego en el nuevo Plan Hidrológico del Duero?

Mientras no se modifique la legislación nacional, la Confederación Hidrográfica del Duero no podrá llevar a cabo excepción ninguna al tratamiento que se les venía dando, es decir, no reconocerlos si no están inscritos en su Catálogo; y para ello sigue siendo necesaria la sentencia que declare el derecho a favor de su titular.

Los agricultores temen especialmente a la CHD y sus normativas, hay cierta sensación de indefensión porque resulta un entramado complejo, y hay pocos juristas especializados en ello, algo que ocurre en general con el Derecho Agrario. ¿A qué obedece este desconocimiento legal del área que nos ocupa?

El Derecho de aguas es un campo muy específico en el que se mezclan conocimientos jurídicos con muchas cuestiones técnicas, más propias de ingeniería agrícola o de minas que de juristas. Tradicionalmente, Castilla y León no ha sido una región de grandes conflictos con el agua, lo que ha cambiado relativamente hace poco tiempo; es por ello por lo que, en zonas más afectadas por la escasez de agua, como puede ser Castilla-La Mancha y Andalucía, son muchos más los profesionales jurídicos que se dedican a este campo. En nuestra comunidad, efectivamente, somos muy pocos, contados con los dedos de la mano, los profesionales de la abogacía que llevamos estos temas.

ASAJA pide medidas urgentes para garantizar el suministro de agua a la ganadería extensiva

La sequía se extiende desde el oeste de la Comunidad hacia el resto de zonas

C.R./V.G.A

Cuando todavía falta mucho para el cambio de estación, a mediados de mayo ya era crítica la situación que se vivía en amplias zonas de ganadería extensiva de la región. En Salamanca, la provincia con mayor censo de vacuno en extensivo, ASAJA ha solicitado a la Junta de Castilla y León que instaure urgentemente medidas para solventar la falta de agua que ya sufren los ganaderos. La falta de agua es más acuciante en la franja oeste de la comunidad, donde las charcas ya no garantizan el suministro para los animales, aunque afecta ya a otras zonas.

Además, debido al aumento de las temperaturas, se están secando pastos y forrajes; lo que incrementa los costes de producción. Por este motivo, la organización agraria insta



Charca, en el oeste de la provincia de Salamanca.

FOTO V. G. A.

a la administración regional que haga lo propio para minimizar los daños en las explotaciones ganaderas extensivas, como ya sucedió en la campaña 2018-2019, debido a las semejantes condiciones meteorológicas.

ASAJA propone que la Junta lance una orden de ayudas que sirvan para la creación de estructuras y para la mejora de éstas así como ser-

vicios de abastecimiento en la mayor brevedad posible para que evitar que la situación empeore. En este mismo sentido, ASAJA Salamanca pide a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) que agilice las autorizaciones para la creación de pozos, de dónde se podría extraer agua para facilitar el abastecimiento.

El presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delga-

do, asegura: "Preocupa y mucho la escasez de agua, ya que la fauna silvestre se aproxima más al ganado para beber lo poco que queda. Se pueden transmitir, de este modo y con mayor facilidad, enfermedades como la tuberculosis". Aunque en la zona oeste esté en un momento crítico, esta situación se hace extensible a otras, dada la evolución negativa del tiempo.

Abierto el plazo de solicitud de medidas de apoyo para préstamos ICO y para avales de SAECA

C.R./Redacción

Ya está abierto el plazo de presentación de solicitudes para acogerse a una de las medidas de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía en el año 2021.

En concreto consiste en una bonificación del 7% del principal de operaciones de financiación formalizadas en la Línea ICO-Garantía SGR/SAECA 2022, con una cuantía máxima de 10.000 € de ayudas acumuladas para las operaciones de un mismo beneficiario. La bonificación será de un 10% para las explotaciones ganaderas.

El plazo de presentación termina el 1 de diciembre de 2022.

También está abierta la convocatoria de subvenciones destinadas a la obtención de avales de SAECA por titulares de explotaciones agrarias o de industrias agroalimentarias que garanticen préstamos para su financiación. El plazo, hasta el 19 de septiembre de 2022.

ASAJA
Castilla y León



**Asegura tu
maquinaria agrícola
a todo riesgo
en ASAJA**

CUBRE LOS DAÑOS PROPIOS Y LOS DAÑOS A TERCEROS POR INCENDIO MIENTRAS COSECHAS

Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:

ÁVILA
920 100 857

BURGOS
947 244 247

LEÓN
987 245 231

PALENCIA
979 752 344

SALAMANCA
923 190 720

SEGOVIA
921 430 657

SORIA
975 228 539

VALLADOLID
983 203 371

ZAMORA
980 532 154

INFORMACIONES

Hasta el 29 de junio pueden solicitarse las ayudas del "plan de impulso" de la agricultura y ganadería

Dirigidas a agricultura de precisión, tecnología, gestión de estiércoles, renovables o viveros

C. R. / Redacción

Hasta el próximo 29 de junio pueden solicitarse las ayudas del plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, incluidas dentro del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" nacional, financiado por Europa a cuenta de los fondos Next Generation, y cuya convocatoria ya ha sido publicada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Como se recordará, estos fondos comunitarios están enfocados a la recuperación económica tras la pandemia. ASAJA ha cuestionado el reparto efectuado por el Ministerio de Agricultura, que destina cantidades ingentes a capítulos que beneficiarán de forma principal a un tipo de agricultura mediterránea, ajena a Castilla y León.

En lo que respecta a nuestra comunidad autónoma, las líneas con mayor presupuesto son la de ayudas para la aplicación de agricultura de precisión y tecnología 4.0 en el sector agrícola y ganadero, y la ayuda a inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería. Además, se convocan ayudas a la eficiencia energética y la instalación de energías renovables; a inversiones en transformación integral y modernización de invernaderos; inversiones en bioseguridad en viveros y, por último, a inversiones en instalaciones de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte de animales vivos.

Las bases reguladoras establecen unos requisitos y obligaciones generales comunes y unos requisitos específicos para cada ayuda. En cuanto a las prioridades, hay que destacar que para las cuatro primeras líneas de ayuda hay unos criterios generales de priorización de las solicitudes. Por tipo de proyecto: si existe un plan de inversión conjunto se recibe 5 puntos, y del mismo modo las inversiones colectivas reciben 5 puntos. Por tipo de solicitante: las explotaciones de titularidad compartida reciben 2 puntos; los jóvenes agricultores, 2 puntos; y pertenecer a una entidad asociativa prioritaria, 1 punto.



Nuevas líneas de ayudas de apoyo a la modernización del sector.

FOTO C. R.

Para ampliar información, todos los interesados pueden contactar con las oficinas de ASAJA, donde les atenderá nuestro equipo técnico. A continuación, se ofrece un breve resumen.

Aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero

Serán inversiones elegibles los proyectos que contemplen la adquisición de licencias de software, maquinaria y equipos agrarios incluidos en el listado del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras.

También se consideran subvencionables los gastos de contratación de los servicios de asesoramiento especializado en el uso de la maquinaria y dispositivos para la aplicación práctica de estas tecnologías.

La intensidad máxima de la ayuda será del 40% de los costes elegibles, pudiendo incrementarse un 20% para determinados beneficiarios, como aquellos que tengan la condición de jóvenes agricultores.

Castilla y León, además de los criterios generales de priorización por tipo de solicitante ha establecido otros adicionales, quedando la siguiente puntuación:

- Jóvenes agricultores: 4 puntos.
- Explotaciones de titularidad compartida: 2 puntos.
- Explotaciones agrarias prioritarias: 2 puntos.
- Mujeres: 1 punto.
- Por pertenecer a una entidad asociativa prioritaria: 1 punto.

También hay unos criterios específicos de priorización por propiciar el uso en común de la maquinaria o los dispositivos y por cada equipo de agricultura de precisión completo o por cada equipo existente adaptado a las tecnologías de agricultura de precisión.

El presupuesto para 2023 es 4.530.447 €.

Inversiones en sistemas de gestión de estiércoles

Se subvencionan las siguientes actuaciones:

Actuación 1. Mejora de la eficiencia medioambiental de las instalaciones de almacenamiento exterior de las deyecciones ganaderas: consistirá en la realización de una o varias de las inversiones elegibles relacionadas con la adaptación o cubrición de las balsas/depósitos exteriores de estiércoles nuevos o existentes con o sin aprovechamiento energético en la propia explotación, que reduzcan las emisiones de amoniaco, gases efecto invernadero y gases contaminantes.

Actuación 2. Mejora de gestión y aprovechamiento de estiércoles: realización de una o varias de las inversiones elegibles relacionadas con el almacenamiento, tratamiento o valorización de deyecciones ganaderas que no conlleven un aumento de emisiones de amoniaco, gases efecto invernadero y contaminantes.

La intensidad máxima de las ayudas será, con carácter general, de un 50% del coste elegible,

con alguna excepción que se limita al 25%. Este límite se podrá incrementar un 20% para determinados beneficiarios.

El presupuesto para 2023 es 3.837.443 €.

Inversiones en eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola)

Se subvencionan las siguientes actuaciones:

Actuación 1. Mejora de la eficiencia energética en edificios, naves e instalaciones auxiliares de las explotaciones agrícolas y ganaderas. No se considerarán instalaciones auxiliares las relacionadas con los equipos de bombeo y riego en la propia explotación.

La intensidad máxima de ayuda es el 30 % del coste elegible.

Actuación 2. Valorización energética de estiércoles y de biomasa agrícola:

- Inversiones en plantas de biogás de pequeña capacidad.
- Medidas en materia de gestión de biomasa agrícola con destino final energético.

La intensidad máxima de ayuda es el 45 % del coste elegible.

El presupuesto para 2023 es 648.332 €.

Transformación integral y modernización de invernaderos

Se subvencionan las siguientes actuaciones:

Actuación 1. Transformación integral: consistirá en la demolición de un invernadero preexistente y su sustitución por otro invernadero.

Actuación 2. Modernización: consistirá en la realización de una o varias de las inversiones elegibles, en un invernadero preexistente.

La intensidad máxima de las ayudas será la siguiente:

- Para las inversiones de tipo productivo: 40 % del coste elegible.
- Para las inversiones de tipo no productivo: 65% del coste elegible.

El presupuesto para 2023 es de 302.252 €.

Inversiones en bioseguridad para mejora o construcción de centros

de limpieza y desinfección vehículos transporte por carretera de ganado

Se subvencionan las siguientes inversiones:

- Modernización o mejora de los equipos e instalaciones existentes de cara a conseguir una mayor eficiencia en los sistemas de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado.

- Instalación, en centros ya existentes, de nuevas tecnologías para la limpieza y desinfección de vehículos para el transporte de ganado.
- Construcción de nuevos centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado.

La intensidad máxima de la subvención será del 70 % de la inversión y como mínimo del 40 % de esta.

El presupuesto para 2023 es 897.618,43 €.

Inversiones en bioseguridad en viveros de productores de materiales vegetales de reproducción

Se destina a los productores de material vegetal de reproducción susceptibles de, entre otras, las siguientes plagas de cuarentena que son transmitidas por insectos vectores: *Xylella fastidiosa*, *Bursaphelochus xylophilus*, HLB o greening de los cítricos, Flavescencia dorada.

Se subvencionan las siguientes actuaciones:

- Instalación o modernización de estructuras y mallas en los sitios o lugares de producción de material vegetal de reproducción para quedar protegidos contra la introducción de insectos vectores de plagas de cuarentenarias.

- Instalación de infraestructuras adicionales, siempre y cuando el resultado final de la inversión establezca un sistema de protección eficaz frente a insectos vectores de plagas cuarentenarias.
- Instalaciones de equipos de tratamientos mediante termoterapia en viveros de vid.

La intensidad de la ayuda podrá variar entre el 40 y el 70 % de la inversión.

El presupuesto para 2023 es 229.672,80 €.

Castilla y León es por fin declarada oficialmente libre de brucelosis bovina

El avance en sanidad animal es positivo, pero hay zonas con problemas

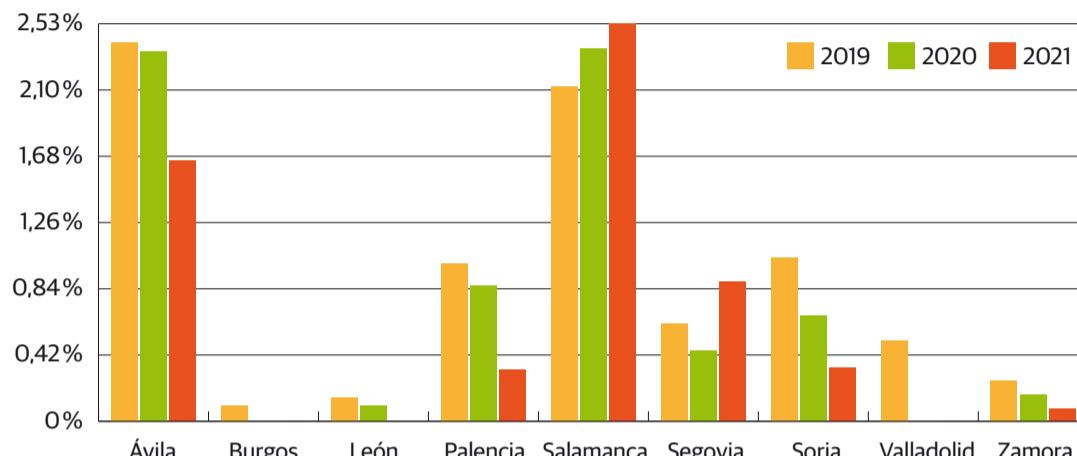
C.R. / Redacción

En abril se conocieron los resultados finales de los programas de erradicación de enfermedades de los rumiantes en 2021, presentados por el hasta ahora director de Producción Agropecuaria, Agustín Álvarez. En general los resultados en materia de Sanidad Animal son muy buenos, fruto del gran trabajo y esfuerzo llevado a cabo por el sector ganadero con el apoyo de los servicios veterinarios.

No obstante, sigue preocupando la tuberculosis bovina. En 2021 se ha producido un nuevo descenso de la prevalencia en todas las provincias de Castilla y León, excepto Salamanca y Segovia, que sube, mientras que baja la prevalencia en la otra provincia afectada, Ávila. En la provincia de Salamanca la mayor prevalencia se ha concentrado, fundamentalmente, en la Unidad Veterinaria de Vitigudino y sus colindantes.

En definitiva, en Castilla y León la prevalencia se sitúa en el 1,34 %, cuando, en el año 2007, la prevalencia era de 4,16 %. Además, 79 de las 103 unidades veterinarias, que son las demarcaciones administrativas territoriales con las que cuenta la Comunidad, no han tenido ni

Prevalencia tuberculosis bovina en castilla y león 2021



un solo caso de tuberculosis bovina y su prevalencia es 0 %.

Siete provincias de Castilla y León, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, se sitúan en baja prevalencia, es decir, en menos del 1 %. En concreto, Burgos está en 0 %, León en 0 %, Palencia en 0,33 %, Segovia en 0,89 %, Soria en 0,34 %, Valladolid en 0 % y Zamora en 0,08 %, lo que supone que las explotaciones sin antecedentes de tuberculosis puedan mover libremente sus animales a cualquier cebadero (incluidos los cebaderos calificados) aunque tengan reactores a las pruebas diagnósticas de intradermorreacción (piel) cumpliendo el protocolo acordado y anexo al programa nacional.

Las provincias de Burgos, León y Valladolid no tendrán que hacer pruebas de movimiento de los animales de venta (sean o no reproductores) siempre que hayan realizado las pruebas en los seis meses anteriores. El plazo requerido para la declaración de oficialmente libre de tuberculosis bovina en Burgos, León y Valladolid ha comenzado a computar desde el 1 de enero. Esto supone que, si no se producen repuntes, el 1 de enero del año 2023 estas tres provincias podrían tener el estatus de libres de tuberculosis bovina reconocido por la Unión Europea, y Zamora lo tendría en 2024.

Los cebaderos calificados sanitariamente frente a tuber-

culosis bovina es que el 93,7 % de los cebaderos de Castilla y León están calificados con el máximo estatus sanitario de tuberculosis, circunstancia que les permite poder exportar animales a países terceros sin necesidad de realización de pruebas previas al movimiento.

En cuanto a tuberculosis caprina, Castilla y León fue pionera en España en la puesta en marcha de este programa a todos los rebaños en el año 2013 y durante el año 2021 un solo rebaño, de los 2.000 presentes la Comunidad, ha tenido confirmación de la enfermedad.

Por último, en cuanto a la investigación epidemiológica de tuberculosis en fauna sil-

El nuevo consejero promete cambios

El nuevo consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas, es su comparecencia en las Cortes, reconoció que el foco de tuberculosis bovina, principalmente en Salamanca, y en menor medida en Segovia y Ávila, "se ha agravado en los dos últimos años, incluso extendiéndose de Vitigudino a otras zonas, situación que nos tiene enormemente preocupados. Por ello de forma urgente analizaremos los protocolos aplicados con el fin de implantar medidas correctoras que permitan mejorar la situación y reducir la incidencia con un nuevo plan de control".

vestre, los niveles globales de prevalencia de Castilla y León son bajos y, si se excluye la comarca de El Barco de Ávila -donde confluyen diferentes circunstancias y el contacto entre fauna y ganado es más estrecha-, sobre 2.252 muestras tomadas en el resto de la Comunidad solo se han detectado un 2,79 % de jabalíes con tuberculosis.

Los contratos de leche podrán ser revisados si se suman tres meses de alzas en los costes

Cambios en la norma nacional para adaptarla a la ley de la cadena

C.R. / Redacción

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto por el que se modifican las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector. El objetivo es el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, por lo que cada operador debe pagar al eslabón

anterior un precio igual o superior al coste asumido, algo que hasta ahora no se ha conseguido, con el ganadero como principal perjudicado.

Entre las principales novedades que se recogen en el real decreto se incluye la posibilidad de que los productores con contratos suscritos a precio fijo que tengan una duración superior a seis meses soliciten una nueva oferta de contrato. Esta revisión podrá solicitarse en los

casos en los que se demuestre que durante al menos tres meses durante el periodo de vigencia del contrato se haya producido un incremento sostenido y continuado de los costes de producción que provoque que los productores acaben percibiendo un precio por la leche entregada inferior a éstos.

En España se constata una subida del precio de la leche. Pese a ello, ASAJA denuncia que la rentabilidad de las ex-



La ganadería de leche, en la cuerda floja.

FOTO C. R.

plotaciones sigue siendo nula y preocupante, por la desmesurada subida de los costes de producción, en especial los de la

alimentación, que prácticamente se han duplicado, más otros gastos como la electricidad, el gasóleo o los salarios.

INFORMACIONES

La mayor parte de la ganadería intensiva podría verse afectada por la normativa europea sobre emisiones industriales

Afectaría al vacuno de leche y a granjas porcinas y avícolas de menor tamaño que estaban exentas

C. R. / Redacción

La Comisión Europea presentó hace unas semanas una propuesta para actualizar y modernizar la directiva sobre emisiones industriales, que en ganadería hasta ahora solo afectaba a las granjas avícolas y porcinas de mayor dimensión. Pero la Comisión Europea quiere incluir también a las explotaciones de bovino, así como a cualquier explotación de porcino y aves cuando superan las 150 Unidades de Ganado Mayor (UGM), lo que en la práctica significaría considerar como industrial a una parte importante de las granjas de Castilla y León.

ASAJA se opone a un cambio que "demuestra un gran desconocimiento de la realidad de nuestras explotaciones. No puede ser que ganaderías familiares sean consideradas actividad industrial, a un nivel similar que una cementera, una planta de incineración o una planta de producción eléctrica", y pide que se corrija esta propuesta de la Comisión, que tiene que pasar antes de su aprobación definitiva por el Parlamento europeo, antes de ser llevada al Consejo. Los países tendrían posteriormente 18 meses de plazo para trasponer a sus legislaciones la directiva y después redactar un catálogo de pautas, que las granjas tendrían un plazo de tres años para cumplirlo.

Actualmente, la directiva (válida desde 2010) afecta a las granjas de aves de corral con más de 40.000 plazas; mientras que las de porcino que han de declarar sus emisiones son las que tienen más de 2.000 plazas de cerdos de más de 30 kilos o más de 750 plazas para reproductoras. Ahora lo que pretende Bruselas es que todas las explotaciones de vacuno que dispongan de más de 150 vacas de leche, 188 nodrizas o más de 375 terneros de menos de un año también deban someterse a la normativa de emisiones.

En el caso de sectores como el porcino o avícola, la directiva también se endurece porque rebaja la cantidad de animales a partir de los que sería de aplicación a partir de 300 cerdas re-



Numerosas granjas pasarían a ser consideradas «industrias».

FOTO C. R.

productoras, 500 cerdos de engorde, 21.429 pollos de engorde y 10.714 gallinas ponedoras. En el caso de ovejas y cabras, sería a partir de 1500 cabezas.

La Comisión asegura que para el caso de la ganadería se aplicará un régimen de permisos menos estricto que en otros sectores industriales. Algo que para ASAJA "no deja de contradecir la propia Comisión reconozca que el régimen de permisos tiene que ser menos estricto en ganadería porque las explotaciones tienen riesgos mucho más bajos que las instalaciones industriales, pero a la vez la incluya en la misma directiva". Tampoco acepta ASA-



Las grandes instalaciones industriales tienen el nivel más estricto de control.

FOTO C. R.

De granja familiar a industria

COPA-COGECA, que representa a las organizaciones agrarias y cooperativas de la UE, ha sido muy crítica con la Directiva de la Comisión, que trata de confundir a la opinión pública. "Cuando dice 150 unidades de ganado, enmascara una realidad muy sencilla: numerosas granjas familiares quedarán sujetas a esta directiva y se considerarán de

to «instalaciones de ganadería industrial» según la clasificación de la Comisión. Cuando defiende que solo son el «13% de las explotaciones ganaderas más grandes de la UE», debería decir que afectará a más del 90% de las granjas avícolas de engorde de países como Alemania, y exactamente lo mismo ocurriría en el caso de las explotaciones de porcino y de vacuno

de carne y leche en Francia, entre otros países». Este umbral arbitrario es cuanto menos impactante y refleja el abismo que separa la política de la realidad agrícola. Y mientras, sigue entrando en Europa carne de terceros países, donde hay explotaciones con miles de animales y no existe ninguno de los exhaustivos controles comunitarios, como denuncia ASAJA.

JA el coste que marca la Comisión para obtener el permiso correspondiente, "porque es un peaje recaudatorio para explotaciones que ya tienen muchos problemas de rentabilidad".

En todo caso, sí contempla la Comisión que a la hora de establecer los requisitos a cumplir se tendrán en cuenta "la naturaleza, el tamaño, densidad y complejidad de las instalaciones ganaderas, incluidas las especificidades de los sistemas de cría de ganado a base de pastos, en los que los animales solo se crían estacionalmente en instalaciones interiores". ASAJA espera que, a la hora de aplicar la normativa, la administración sea flexible con las necesidades y características de nuestra ganadería.

Desde las canteras hasta el ganado

En la actualidad, más de 50.000 instalaciones industriales de la UE (unas 30.000 grandes instalaciones industriales y unas 20.000 macrogranjas de aves de corral y cerdos) están ya cubiertas y supeditadas a controles, lo que ha permitido una reducción de la contaminación entre un 40% y un 85% en los últimos 15 años, dependiendo del contaminante. Entre las sustancias más nocivas están óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, amonio, metano, mercurio y otros metales pesados.

Pero todavía hay una parte importante de actividades no sujetas a este control, y que ahora se quieren incluir, que afectan desde minas y canteras de áridos, hasta fábricas de baterías eléctricas, grupo en el que se ha incluido la cría de ganado a un nivel más estricto del actual.

Con el cambio anunciado, la Comisión quiere llegar al 13% de las mayores explotaciones ganaderas de la UE, en las que se incluyen por primera vez las explotaciones de ganado vacuno. Estas explotaciones, un total de 185.000 (las 20.000 que ya había más otras 165.000), son según los datos de Bruselas responsables conjuntamente del 60% de las emisiones de amoníaco y del 43% de las de metano procedentes de la ganadería de la UE.

ECOGAN, un sistema para facilitar el seguimiento y registro de emisiones en el sector porcino

Desde 2022 es obligatorio informar a la administración

C.R. / Redacción

El Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, establece que, entre otras obligaciones, los titulares de las explotaciones son responsables de la estimación de sus emisiones y de la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), para evitar o, cuando ello no sea posible, reducir las emisiones y el impacto en el conjunto del

medio ambiente, así como notificar a las autoridades competentes la implementación de estas técnicas.

A partir de 2022, los titulares de todas las explotaciones porcinas intensivas están obligados a comunicar las MTD aplicadas en la explotación durante el año anterior en el formato que determine la autoridad competente de la comunidad autónoma, y posteriormente, cuando que se cambien o incorporen nuevas MTD, tendrán que presentar una nueva declaración anual antes del 1 de marzo de cada año.

Con el fin de proveer al sec-

tor ganadero y a las autoridades autonómicas competentes de un soporte electrónico a nivel nacional que facilite el cálculo, el seguimiento y la notificación de las emisiones de cada granja, así como de la notificación al Registro General de MTDs, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado el sistema informatizado ECOGAN que desde hace unas semanas está disponible para la especie porcina, y al que pretende que el resto de especies ganaderas se vayan incorporando a medida que se implemente la correspondiente normativa de ordenación.



El porcino, un sector muy controlado.

FOTO C. R.

teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos utilizados:

- En la alimentación de los animales.
- En el diseño y manejo de los alojamientos.
- En el almacenamiento y gestión de los estiércoles y purines producidos.

Las estimaciones de dichas emisiones se realizan de acuerdo con directrices actuales, permitiendo la estimación de las emisiones de amoniaco, metano y óxidos de nitrógeno con un nivel de complejidad avanzado.

¿Estoy obligado a declarar en Ecogan?

Están obligadas las explotaciones de porcino en sistema de producción intensivo, se exceptúan las extensivas. Las explotaciones obligadas a declarar el listado de MTDs, y cargar datos en todos los apartados del sistema ECOGAN, son:

- Granjas que dispongan de más de 40.000 plazas de aves de corral;
- Granjas que dispongan de más de 2.000 plazas para cerdos de cría (de más de 30 kg) o
- Granjas que dispongan de más de 750 plazas para cerdas.

Las explotaciones obligadas a declarar sólo las MTD relacionadas con la reducción de emisiones y, por lo tanto, cargar datos sólo en los primeros apartados del sistema ECOGAN son el resto, es decir, todas las demás.

Respecto a las de autoconsumo y reducidas, están eximidas de varios requisitos, que se especifican en la normativa.

Interovic y Provacuno presentan primera campaña europea para impulsar el bienestar animal de los rumiantes

Se trata de una campaña financiada con fondos UE que tendrá lugar en España y Hungría

C.R. / Redacción

Las interprofesionales del cordero de España y Hungría (Interovic y JTT) junto con la del vacuno de carne español (Provacuno) han puesto en marcha una campaña, financiada con fondos europeos, para promover el bienestar animal, así como los sellos de certificación acreditados que lo garantizan.

Se trata de una campaña que viene a dar respuesta a las demandas de los ciudadanos europeos en materia de bienestar animal ya que, según los datos del Eurobarómetro el 94% de los europeos considera que es importante proteger el bienestar de los animales de granja y requieren más información sobre las condiciones en las que se crían.

Por esta razón, Interovic y Provacuno se han unido a través del "Compromiso Bienestar Animal" para desarrollar unos sellos de certificación acreditada en bienestar animal acordes con el principio



Presentación de la campaña, en Madrid.

FOTO C. R.

de "Las cinco libertades" de la Organización Internacional de la Salud Animal (OIE), con todos los requisitos que en esta materia exigen la UE y autoridades nacionales. A estas exigencias se ha añadido un importante número de compromisos voluntarios, todos ellos objetivos basados en criterios científicos, que analizan en profundidad al animal, su entorno y la relación que tiene con las personas que lo cuidan para, de este modo, garantizar el bienestar animal de los rumian-

tes a través de la certificación que realizan las certificadoras acreditadas para tales fines.

Además, estas organizaciones han creado estos sellos a disposición de todos los productores europeos que lo requieran, como ha sido el caso de la interprofesional húngara JTT, que ha desarrollado su certificado gracias a la colaboración que le han prestado las dos interprofesionales españolas y que participa con ellas en esta campaña de promoción europea.

En palabras del presidente de Provacuno, Eliseo Isla, "la certificación acreditada no solo es una garantía para el consumidor, sino que también lo es para el propio ganadero, quien, gracias a la certificación, se somete a un proceso de mejora continua y, además, puede tener la tranquilidad de que el modo en el que trabaja y cuida de sus animales es el adecuado y que por ello va a ser valorado y apreciado tanto por el consumidor como por las instituciones".

Para el presidente de Interovic, Raúl Muñiz, "para que el bienestar animal se traduzca en una verdadera mejora de la sostenibilidad, es necesario que, además, incluya el aspecto socioeconómico. Es decir, que los productores vean reconocido su trabajo y puedan vivir dignamente de él, porque solo de ese modo se puede garantizar la fijación de población en las zonas rurales y el mantenimiento de los ecosistemas".

INFORMACIONES

Propuestas para fortalecer un sector que alimenta, vertebría y sostiene el capital natural

El CES publica un informe sobre el Sector Agroalimentario en Castilla y León, con propuestas de futuro

C. R./Redacción

El Consejo Económico y Social de Castilla y León ha publicado un informe donde se evidencia la gran importancia que tiene el sector agroalimentario en nuestra sociedad, de siempre y con más intensidad a raíz de la irrupción de la pandemia y la crisis posterior, donde en ningún momento ha fallado el suministro de alimentos. En el informe sobre el sector agroalimentario, el CES hace propuestas de cambio y recomendaciones, consensuadas con las principales organizaciones agrarias de Castilla y León y resto de miembros del órgano consultivo, para lograr una transición del modelo que sea adecuada, logrando la necesaria rentabilidad y a la vez incorporando las circunstancias medioambientales actuales.

El documento parte del pa-

pel fundamental e insustituible de la ganadería y la agricultura en el futuro de Europa y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos para 2030 por las Naciones Unidas. La agricultura puede aportar grandes beneficios a la sociedad, mediante una cadena alimentaria mejorada, al ofrecer un abundante suministro de alimentos y materias primas seguras y asequibles de una manera sostenible que proteja nuestros recursos ambientales esenciales, el suelo, el agua, la atmósfera y la biodiversidad, así como aportar una remuneración justa a los agricultores mediante precios viables. En este sentido, es importante incidir en los servicios que presta a la sociedad el capital natural vinculado al medio rural y agrario, que no se reduce solo a los alimentos, sino que es mucho más amplio.

En el informe se hace una descripción de los indicadores que muestran la creación de valor del sector agrario y las características de las explotaciones, analizando la cadena agroalimentaria y abordando los condicionantes medioambientales que desde la Unión Europea se están imponiendo en los últimos años, para finalizar con un resumen de conclusiones y recomendaciones que contribuirían a mejorar la situación del sector.

Tipo de explotaciones y rentabilidad

Para estudiar la situación económica de estas explotaciones el documento técnico incluye a aquellas explotaciones con una producción estándar superior a 8 UDE (8.000€, que en Castilla y León son 57.555 explotaciones) y utiliza los indicadores de renta, productividad y los de



resiliencia o riesgo de costes. Castilla y León es una de las comunidades que tiene explotaciones de mayor tamaño y más profesionales, sólo el 36,3% de explotaciones tiene menos de 8.000€ de producción estándar total, frente a la media española del 52,7%. Además, es la comunidad como mayor porcentaje de explotaciones de más de 50.000€ de producción, con un 29,8%. Se constata que la rentabilidad aumenta con la dimensión, aunque un factor negativo es el alto nivel de arrendamiento (el 58% de las hectáreas son arrendadas, frente al 40% nacional). Es importante destacar también que las explotaciones de regadío obtienen por término medio un VAN que es un

55% superior que las de secano, y necesitan más mano de obra.

Por tipo de producción, en Castilla y León destaca el elevado número de explotaciones dedicadas a cultivos extensivos (59% de las explotaciones). Las explotaciones de ovino y caprino y las de graníveros (porcino, avícola) representan un porcentaje ligeramente superior al conjunto de España (15% y 7% en Castilla y León y 12% y 6% en España). Sin embargo, el porcentaje de explotaciones dedicadas a vacuno de carne es inferior a la media nacional (10% frente al 14%).

Respecto a la industria agroalimentaria, hay que destacar que Castilla y León representa el 10% del total de España, que

Sistema de seguros

La incertidumbre que provocan factores externos, como variaciones meteorológicas y climáticas, crisis sanitarias y volatilidades de los precios de los inputs (en particular los relacionados con la alimentación animal), así como el incremento del coste de otros factores de producción, pueden derivar en un descenso de la competitividad y en una volatilidad insostenible de la rentabilidad de las explotaciones agrarias. En este punto, el sistema de seguros agrarios en España ha contribuido a dar estabilidad a las rentas de las explotaciones protegiendo frente a los riesgos adversos de las condiciones climáticas. Desde el CES se considera sería necesario desarrollar estrategias para reducir la exposición de las explotaciones a estos riesgos, de modo que se potencie, con más financiación pública, un sistema de seguros con mayores coberturas,

Conclusiones y recomendaciones

Como principal debilidad se constata la baja productividad de los factores de producción en gran parte de las explotaciones agrarias de Castilla y León, particularmente en los sectores más extensivos y en las explotaciones de menor dimensión. En este contexto, el CES considera que es necesario hacer frente al reto de mejorar la productividad de las explotaciones agrarias castellanas y leonesas, garantizando su sostenibilidad, atendiendo a los condicionantes de cada sector, orientando los esfuerzos a cumplir, entre otros, con los desafíos planteados en el marco del Pacto Verde Europeo y todas las iniciativas y políticas medioambientales existentes. Se considera necesario el apoyo a sectores y modelos de producción de baja productividad o con dificultades manifiestas, cuya desaparición puede tener efectos negativos en el ámbito económico, medioam-

biental y social, lo que incide en la amenaza de despoblamiento de amplias zonas de la comunidad. Consideración que deviene obligación para aquellas producciones de alta calidad, pero baja productividad.

Necesidad de las ayudas PAC

En Castilla y León, la rentabilidad de un porcentaje elevado de explotaciones depende de las subvenciones percibidas. El índice de resiliencia (dependencia de las ayudas según sectores de producción) supone cerca del 20 por ciento de los ingresos de las explotaciones de Castilla y León; por encima de la media están sectores como los cereales, oleaginosas, proteaginosas y bovino de carne; en la media cultivos industriales (patata, remolacha) y viñedo, seguido por el ovino y

caprino, vacuno de leche y, con el porcino y avícola como sectores menos dependientes de las ayudas. Esto lleva a concluir que, un cambio en el sistema de ayudas de la PAC puede generar un proceso de desestabilización y, en muchos casos, podría aumentar la brecha entre las rentas percibidas en la agricultura respecto a los salarios del resto de la economía. Es necesario que las rentas agrarias cuenten con apoyo para evitar la brecha existente entre los salarios de la agricultura y del resto de la economía, ayudando así a mejorar la viabilidad de las explotaciones y al mantenimiento del medio de vida en el mundo rural.

Alimentación animal

Teniendo en cuenta las características de nuestro entorno,

es necesario fomentar el uso de los recursos disponibles (tanto recursos pastables como cultivos forrajeros) para la cabaña ganadera autóctona, para mejorar la productividad y competitividad del sector, disminuyendo así la dependencia exterior de materias primas destinadas a alimentación animal. Se debe potenciar de forma activa las ya clásicas líneas de apoyo a la ganadería autóctona como generadora de productos de alta calidad, fácilmente diferenciables en el mercado y con un apoyo directo y técnico a las acciones que emprendan los productores para la creación de Marcas de Calidad y equivalentes por parte de nuestra Administración Autonómica. Y con el doble efecto de mejora del medio social y ambiental.



Presentación del informe, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

FOTO C. R.

su rentabilidad está por encima de la media española y que su nivel de endeudamiento es inferior.

El estudio comparativo de la evolución de la renta agraria de España y Castilla y León durante el periodo 2011-2018 nos muestra que, mientras la media nacional tiene un constante, aunque suave, crecimiento a lo largo del periodo, sin embargo, en nuestra región se producen fuertes oscilaciones, con un crecimiento neto inferior. Así, una sequía como la de 2017 puede acarrear consecuencias para la Comunidad Autónoma durante varios años. También la rentabilidad se ve lastrada por el elevado valor de los consumos intermedios que precisa

el sector, más intenso que en el resto de España. Las partidas con mayor peso son alimentación animal, que representa más del 50% de los consumos intermedios, seguido por fertilizantes y energía y lubricantes.

Para el conjunto de las explotaciones españolas la renta empresarial agraria, REA, (19,54€/h) es superior al salario medio de la economía (14,31 €/h) durante el periodo objeto de análisis. La renta empresarial agraria media de Castilla y León (15,7 €/h) es solo ligeramente superior al salario medio de la economía española, pero inferior a la renta empresarial agraria de España. Las explotaciones más pequeñas tienen una REA inferior al salario de la economía: en las explotaciones de 8-25 UDE supone el 67% del salario, y en las de 25-50 UDE el 89% del salario. A partir de esta dimensión, la renta empresarial agraria es superior al salario medio de la economía; en las de 100-500 UDE se duplica.

Por otra parte, los especialistas consideran que la REA no resulta adecuado para compararlo con el salario medio de la economía pues incorpora la remuneración de otros factores productivos como son la función directiva, tierra y capitales propios. Si se tiene en cuenta el indicador "renta empresarial agraria por unidad de trabajo familiar" (deduciendo de la renta agraria los salarios, alquileres, e intereses pa-

gados por los factores externos y el resultado obtenido se divide entre las unidades de trabajo no asalariado o familiar), se constata que el nivel de renta en el sector agrario, sobre todo el de las explotaciones pequeñas, es generalmente bajo e inferior al que obtienen otros sectores de la economía en todos los países de la UE, aunque se está produciendo una progresiva aproximación.

Regulación ambiental y agricultura

Uno de los capítulos que recoge el estudio promovido desde el CES es "Regulación ambiental y agricultura", partiendo de que la agricultura es una actividad económica necesaria como pocas, y que para su desarrollo y obtener alimentos tiene que intervenir necesariamente en la naturaleza. Esta interacción tan estrecha hace que la agricultura ejerza presiones tanto beneficiosas como perjudiciales sobre el medio ambiente y, por ello, puede producir impactos ambientales positivos y negativos que determinarán el estado general del medio ambiente.

Uno de los condicionantes ambientales que se identifica en el estudio, es la puesta en valor y protección del capital natural. El concepto de capital natural corresponde a un paradigma relativamente novedoso, en el

que se considera a la naturaleza como un bloque que suministra de forma gratuita bienes y servicios a las personas, del que dependen en distinta medida las actividades de consumo y producción humanas y que recibe diversos impactos como consecuencia de estas actividades. De forma simplificada, puede definirse el capital natural como el conjunto de elementos de la naturaleza que proporcionan beneficios de cualquier tipo a los seres humanos. Estos beneficios, por su parte, reciben el nombre de servicios ecosistémicos, y pueden clasificarse como servicios de aprovisionamiento (por ejemplo, la producción de manzanas o la disponibilidad de agua dulce de un manantial), de regulación (como puede ser el filtrado de gases o la reducción de la erosión del terreno debidos a una zona forestal) o culturales (como bañarse en el mar o hacer senderismo por una ruta de montaña).

La producción de cereal, la vida de peces en ríos y lagos, el sostenimiento de la biodiversidad, la captura de CO₂, un paseo por un bosque, o el disfrute de un paisaje agrario son, todos ellos, ejemplos de servicios ecosistémicos que presta el capital natural vinculado al medio rural y agrario.

Es interesante destacar que una parte de los servicios eco-

sistémicos que presta a la sociedad el capital natural vinculado al medio rural y agrario se retribuye económicamente por parte de los mercados de productos agrarios a los propietarios o gestores del territorio. Es el caso de, por ejemplo, la producción de trigo, naranjas o leche que se venden en el mercado. Sin embargo, otros servicios ecosistémicos como pueden ser los de regulación y los culturales, que benefician a la sociedad en general, habitualmente no se retribuyen en los mercados, sino que se deben a actuaciones agrícolas, ganaderas o de silvicultura que sufragan los gestores del territorio, vinculadas a actividades de producción en el medio rural. En estas situaciones se da, por tanto, la circunstancia de que personas y empresas que trabajan en el sector agrario asumen el coste de prestar a la sociedad servicios por los que no reciben ninguna remuneración.

Es necesario, por lo tanto, dar un paso adelante en dos sentidos: por un lado, potenciar el valor de los servicios ecosistémicos vinculados al medio rural al promover la reducción de la contaminación y el sustento de la biodiversidad y, por otro lado, contribuir a reequilibrar la balanza entre los costes asumidos por el sector agroforestal y los beneficios percibidos por la sociedad en forma de servicios ecosistémicos.



garantías y menor coste para el asegurado, o de compensaciones financieras que haga frente a estas contingencias.

Además, es necesario desarrollar iniciativas para mejorar la información de mercados que permitan conocer la realidad productiva, el seguimiento de cultivos y el rendimiento, a través del cruce de información de diferentes fuentes de datos y del desarrollo de herramientas predictivas.

Cadena Alimentaria

En diciembre de 2021 se reformó la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, por la que queda prohibida la venta a pérdidas y los costes de producción

son la base de la negociación de los contratos escritos, que serán obligatorios en todas las operaciones comerciales, salvo contadas excepciones. Desde el CES se entiende que esta re-

Abastecimiento ante crisis

La tramitación final de este informe se ha visto sacudida por el inicio por Rusia de una cruenta guerra de invasión de Ucrania, contraria al Derecho internacional. En este grave contexto deben estudiarse las repercusiones que puede tener en el sector agroalimentario de

Castilla y León, dado el peso de estos Estados en el mercado mundial de materias primas y las relaciones comerciales que se venían manteniendo con ellos. Tanto el incremento de precios en los costes de producción, vinculado a esta crisis y a la energética previa, como la reducción o la desapa-

ración del acceso a las materias primas, dificultan el funcionamiento del sector agroalimentario y agravan los problemas ya descritos en el informe. En este contexto adverso, deben adoptarse, en el corto plazo, medidas tributarias, de Seguridad Social y de empleo, orientadas a evitar los efectos de la

espiral inflacionista. Resultaría conveniente, además, a medio y largo plazo, con propósito estratégico, reducir el grado de dependencia de la industria agroalimentaria de Castilla y León respecto de sus proveedores externos de materias primas y energía, diversificando y/o asegurando las fuentes de suministro, propias y externas, de los inputs productivos esenciales.

En definitiva, ha de aplicarse al modelo una visión estratégica que asegure y contemple el incremento a largo plazo de la capacidad productiva del sector agrario, a fin de garantizar el abastecimiento de la cadena agroalimentaria en situaciones de crisis, haciéndolo compatible con la prevención del avance del cambio climático, y para garantizar la seguridad alimentaria que permite proporcionar a la ciudadanía alimentos suficientes, sostenibles y de calidad.

INFORMACIONES



La instalación de parques solares está invadiendo todo el territorio.

FOTO C. R.

ASAJA pide a los ayuntamientos prudencia antes de embarcarse en macro parques solares

Algunos casos están acabando en los tribunales, con fallo favorable al aprovechamiento agroganadero

C. R. / Redacción

ASAJA ha pedido a las administraciones y en especial a los ayuntamientos que "sean prudentes y no den pasos en falso antes de dejarse embauar por proyectos de macro parques solares que acarrean la expulsión de agricultores y ganaderos de tierras comunales tradicionalmente dedicadas a esta actividad. El sector se siente "acorralado" ante la incomprendición de las administraciones, "que nos está echando a los pies de los caballos, entre la voracidad de las empresas fotovoltaicas y la expectativa de recibir ingresos fáciles por parte de los ayuntamientos, aunque sea a costa de eliminar a los agricultores de la zona".

Ante esta situación, cada vez más agricultores y ganaderos recurren a la vía legal como única para ver defendidos sus legítimos intereses. El último caso ha sido el de la Junta Agropecuaria Local de Paredes de Nava, cuya reclamación ha recibido el respaldo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha rechazado que el ayuntamiento palentino expulse a setenta agricultores que trabajaban desde tiempo inmemorial unas fincas comunales.

El propósito del ayuntamiento es acotar cerca de 500 hectáreas, casi la mitad de

una superficie comunal, lo que como remarca la sentencia "causa perjuicio a la explotación agraria que se viene realizando desde tiempo inmemorial". En la resolución del TSJ se argumenta que "es al legislador al que corresponde definir el modelo territorial y buscar la armonización entre los intereses de los que explotan agrícolamente las tierras y viven de ello y los proyectos de energías renovables, sin que los derechos de aquellos resulten atropellados por el mayor rendimiento económico de estos".

ASAJA confía en que esta sentencia sea acatada y sirva de modelo para otros casos muy similares que se están fraguando en el territorio de Castilla y León, "y haga recapacitar a los ayuntamientos antes de emprender estos proyectos, considerando primero los usos agrarios y

ganaderos tradicionales de cada zona afectada".

El propósito loable de que nuestro país sea una potencia en energías renovables no exime a las administraciones de su responsabilidad a la hora de coordinarse para que se escojan cuidadosamente los terrenos donde se instalen los parques. ASAJA valora muy positivamente la actuación de oficio desarrollada por el Procurador del Común, para conocer el impacto de la proliferación de los proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas sobre el uso agrícola característico de las tierras de cultivo o destinadas al aprovechamiento ganadero, así como que las administraciones, comenzando por las locales, siguiendo por las diputaciones provinciales y por supuesto la autonómica y nacional, se impliquen en ello para proteger los usos agrarios.

Falta una normativa específica

En Castilla y León ASAJA, COAG y UPA han registrado ante los ministerios de Agricultura y de Transición Ecológica, así como en las consejerías de Agricultura y la de Medio Ambiente, un documento común en el que reclamamos una norma-

tiva específica que recoja la opción de la implantación de placas fotovoltaicas o solares, incluidas las infraestructuras de evacuación de la energía solar o eólica, exclusivamente en terrenos no aprovechables para la producción agraria.

LONJAS

Previsión de precios altos

Andrés Villayandre

Los precios de los cereales continúan muy altos en las lonjas de Castilla y León, cerca del 30 por ciento más que los precios que había antes que se iniciara la invasión de Ucrania, y que ya en esas fechas estaban bastante por encima de lo que se pagaba en años anteriores. El trigo y la cebada se pagan ahora a 340-350 euros por tonelada, que es un 60 por ciento más que el año pasado por estas fechas.

La previsión es que los precios se mantengan altos mientras dure el conflicto bélico, ya que Ucrania está dejando de enviar mucho grano a otros paí-

ses, porque lo necesita y porque no va a tener la misma producción que solía. Además, las estimaciones de producción de cereal apuntan a un recorte por el clima en el hemisferio norte.

En Castilla y León todavía falta un mes para que se inicie la cosecha, y ahora el principal temor son las altas temperaturas de estas semanas, que no son propias del mes de mayo y que pueden tener consecuencias negativas en la producción de grano, y que supondría una reducción de los ingresos de los agricultores, que, aunque cobren más por kilo también están pagando mucho más por las materias primas y la energía.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	17a	18a	19a	T.	17a	18a	19a	T.	17a	18a	19a	T.
Avila												
Burgos	34,84	35,10	35,48	+	33,74	33,94	34,07	+	32,14	32,34	32,47	+
León	35,50	35,50	35,70	+	34,30	34,50	34,50	+	32,30	32,30	32,30	=
Palencia	34,40	34,80	34,80	+	33,00	33,60	33,60	+	31,60	31,90	32,10	+
Salamanca	36,50	36,50	36,50	=	35,30	35,50	35,50	+				
Segovia												
Soria	34,50	34,80	35,10	+	33,00	33,50	34,00	+				
Valladolid	34,70	34,80	34,95	+	33,60	33,83	34,10	+	32,05	32,30	32,50	+
Zamora	34,70	34,90	34,90	+	33,70	33,90	33,90	+				

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	17a	18a	19a	T.	17a	18a	19a	T.	17a	18a	19a	T.
Avila												
Burgos	32,83	33,22	33,28	+								
León	34,40	34,40	34,40	=	34,50	34,50	34,80	+	18,00	20,00	+	
Palencia	33,10	33,60	33,60	+	34,40	34,40	34,50	+	18,40	18,40	18,40	=
Salamanca					36,00	36,00	36,10	+				
Segovia												
Soria												
Valladolid	34,40	34,40	34,10	-	35,25	34,83	34,93	-	17,50	17,50	+	
Zamora					33,80	34,00	34,20	+	21,60	20,00	+	

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	2-may	9-may	16-may	T.	3-may	10-may	17-may	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,00	5,05	5,10	+	4,40	4,40	4,40	=
Lechazos hasta 13 kg	4,65	4,70	4,75	+	4,15	4,15	4,15	=
Lechazos hasta 15 kg	4,20	4,20	4,25	+	3,95	3,95	3,95	=
Corderos 15-19 kg	3,90	3,90	3,90	=				
Corderos 19-23 kg	3,75	3,75	3,75	=				
Corderos 23-25 kg	3,58	3,58	3,58	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	2-may	9-may	16-may	T.	20-abr	4-may	18-may	T.
Añojo extra	5,01	5,01	4,99	-	5,10	5,00	4,95	-
Añojo primera	4,82	4,82	4,80	-	5,00	4,90	4,85	-
Vaca extra	4,16	4,16	4,15	-	4,60	4,60	4,70	+
Vaca primera	3,74	3,74	3,73	-	4,20	4,20	4,30	+
Ternera extra	4,94	4,94	4,94	=	4,85	4,90	4,90	+
Ternera primera	4,82	4,82	4,82	=	4,75	4,80	4,80	+
Toros primera	2,66	2,66	2,66	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	5-may	12-may	19-may	T.	3-may	10-may	17-may	T.
Cerdo Selecto	1,58	1,58	1,58	=	1,56	1,56	1,56	=
Cerdo Normal	1,57	1,57	1,57	=	1,55	1,55	1,55	=
Cerdo graso	1,60	1,60	1,60	=	1,56	1		

ASAJA valora la reducción de módulos, pero lamenta que Hacienda olvide producciones

Como siempre, los índices se conocieron muy avanzada la campaña de renta

C.R. / Redacción

Con bastante retraso, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden del Ministerio de Hacienda la orden por la que se reducen para el periodo impositivo 2021 ciertos índices de rendimientos netos aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (módulos) para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales. Aunque hay que agradecer que parte de las propuestas de ASAJA hayan quedado recogidas, y en especial que se hayan recogido todos los sectores ganaderos o los cultivos de regadío que utilicen energía eléctrica, otras han sido ignoradas por Hacienda, siendo especialmente grave el olvido de la patata.

Esta reducción de módulos se suma a la del 20 por ciento en el rendimiento neto aprobada para todo el sector agrario en el Real Decreto-Ley 4/2022 de medidas para paliar los efectos de la sequía y el incremento de los costes de producción, que supondrá 62 millones menos en la base imponible para el sector de Castilla y León. Sumando los 43 millones correspondientes a la rebaja de los índices de actividades, la reducción de la base imponible será de 105 millones de euros para el campo regional.

ASAJA se valora positivamente la reducción del índice al



Reunión de técnicos de ASAJA especializados en fiscalidad.

FOTO C. R.

0,5 de los por piensos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50% del importe de los consumidos. También se ha atendido la petición del sector de revisar a la baja los índices de todos los sectores ganaderos que han sufrido un importante aumento de los costes de producción. Del mismo modo valoramos muy positivamente la reducción del índice al 0,75 cuando los cultivos se realicen, en todo o en parte, en tierras de regadío que utilicen a tal efecto la energía eléctrica.

Sin embargo, no se ha atendido la petición de ASAJA Castilla y León de reducción del

módulo de la patata para el conjunto de la Comunidad, a pesar de haberse producido durante el año 2021 una significativa caída de los precios que recibe el agricultor.

Asimismo, desde ASAJA seguimos reivindicando que se cumpla con la obligación recogida en la Ley 11/2020 de establecer reglamentariamente una modalidad de contrato que contemple las dos potencias diferentes en función de las necesidades de suministro del regadío, máxime cuando en la actualidad los costes eléctricos se han disparado y resultan inasumibles para los agricultores, así como la de

reducir los costes de producción que soporta el sector agrario independientemente del sistema en el que se tribute.

Por último, hay que recordar que estas medidas benefician exclusivamente a las explotaciones que están adscritas al sistema de módulos, que numéricamente son las más numerosas, pero deja fuera a otras que están obligadas a cotizar en otro régimen fiscal, bien por estar más dimensionadas o bien por gestionarse bajo fórmulas jurídicas asociativas, algo muy frecuente en el caso de granjas ganaderas como el vacuno de leche.

Con carácter general, para todo el país se reducen los siguientes módulos:

Sectores agrícolas:

- Uva para vino con D.O. de 0,32 a 0,22
- Uva para vino sin D.O de 0,26 a 0,18

Sectores ganaderos:

- Bovino de carne de 0,13 a 0,09
- Bovino de cría de 0,26 a 0,18
- Bovino de leche de 0,20 a 0,14
- Ovino y Caprino de carne de 0,13 a 0,09
- Ovino y caprino de leche de 0,26 a 0,18
- Porcino de carne de 0,13 a 0,09
- Porcino de cría de 0,26 a 0,18
- Apicultura de 0,26 a 0,13
- Avicultura de 0,13 a 0,09
- Cunicultura de 0,13 a 0,09
- Equino de 0,32 a 0,22

De forma específica en Castilla y León se ha reducido:

- El módulo de forrajes: veza, a 0,19 en Palencia.
- Las leguminosas grano: lenteja a 0,18 en Ávila, Valladolid y Zamora.
- Las leguminosas grano: veza a 0,18 en Ávila, 0,19 en Palencia y 0,13 en Zamora.
- Los cereales: centeno a 0,18 en Zamora.
- Productos hortícolas: puerro a 0,13 en Ávila.
- Productos hortícolas: calabaza a 0,05 en Zamora.
- El de frutos no cítricos: manzana, a 0,07 en Ávila y 0,19 en Salamanca y Zamora.
- El de frutos no cítricos: pera, a 0,07 en Ávila, 0,19 en Salamanca y 0,13 en Zamora.
- El de frutos no cítricos: cereza, a 0,07 en Ávila y 0,26 en León.
- El de frutos no cítricos: ciruela, a 0,07 en Ávila y León y 0,19 en Segovia.
- Los frutos secos: nuez, a 0,05 en Ávila, Segovia y Zamora.
- Los frutos secos: almendra, a 0,05 en Ávila, 0,18 en Palencia y Segovia y 0,13 en Zamora.

Además, en determinados términos municipales de todas las provincias existen reducciones mayores para ciertas producciones que vienen recogidas específicamente en la propia orden, con criterios dispares que el sector no siempre entiende.

ASAJA ofrece un asesoramiento fiscal integral a los agricultores y ganaderos en su red de oficinas.

AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA



ASAJA
Castilla
y León

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria



GRATUITOS

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



PROVINCIAS

ÁVILA

Jaime Lamo de Espinosa recibe la Insignia de Oro en el acto del IV Centenario de la Canonización de San Isidro Labrador

ASAJA-Ávila, el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro y la UCAV entregaron sus distinciones

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila, la delegación en Ávila del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro y la Universidad Católica de Ávila (UCAV) celebraron el IV Centenario de la Canonización de San Isidro Labrador (1622-2022) con una misa en honor al patrón de los agricultores. Además, realizaron la ceremonia de entrega de sus máximas distinciones, donde reconocieron la labor de los profesionales del sector y pueste en valor su papel en la sociedad.

La Insignia de Oro de ASAJA fue entregada por Joaquín Antonio Pino, vicepresidente de ASAJA Castilla y León, a Jaime Lamo de Espinosa, ex ministro

de Agricultura; Gemma Rodríguez, directora técnica de Ávila Auténtica, recogió el Premio San Isidro 2022 de la delegación en Ávila del COITAC, entregado por su delegado Juan Ignacio Sánchez Trujillano; mientras que la rectora de la UCAV, M^a del Rosario Sáez Yuguero, distinguió con el premio de la Universidad a Alberto Pascual, CEO del Grupo Kerbest.

Durante el acto, el que fuera Ministro de Agricultura con Adolfo Suárez, Jaime Lamo de Espinosa, puso en valor el sector agrario y comentó la gran evolución que ha tenido la agricultura en los últimos 40 años. “Hoy el sector agrario es un sector fortísimo en la vida española, lo demuestra su corriente exportadora y una fuerza asombrosa lo demuestra lo que



Jaime Lamo de Espinosa recoge su galardón de manos de Joaquín Antonio Pino. FOTO C. R.

hicieron los agricultores y toda la cadena de valor durante el confinamiento y toda la pandemia” ha declarado Lamo.

Además, recordó a los asistentes a la ceremonia cómo hace 50 años la población mundial era la mitad de hoy y las profecías de Malthus no se han cumplido. “Hemos sido la agronomía, los agricultores y ganaderos los que hemos conse-

guido mantener el mundo en un sistema alimentario muy fuerte y potente que ha permitido que la alimentación llegue a todo el mundo y eso es un éxito de los sectores agrarios. Vienen tiempos difíciles en los que caminamos en un nuevo orden mundial. Probablemente, la agricultura y agronomía tendrán que experimentar cambios. Deben los jóvenes prepararse para esos cam-

bios”, concluyó Jaime Lamo de Espinosa.

Con la entrega de la Insignia de Oro, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila reconoce su labor, dedicación y trabajo realizado en el sector de la agricultura en nuestro país. Jaime Lamo de Espinosa es doctor ingeniero agrónomo, economista y político; Catedrático Emérito de Economía en la UPM, Catedrático “Jean Monnet” por la Unión Europea y ha sido Catedrático de Economía Agraria en la UPV y la UPM.

Jaime Lamo de Espinosa fue ministro de Agricultura (1978-1982) y ministro Adjunto al presidente del Gobierno (1982). Durante este periodo unificó las competencias agroalimentarias en el Ministerio de Agricultura reconvirtiéndole en “Agricultura, Pesca y Alimentación”. Además, su papel fue determinante para el impulso y aprobación de la ley de Seguros Agrarios, herramienta fundamental para el sector que ha llegado hasta la actualidad, entre otras.

ÁVILA

Los ganaderos abulenses necesitan soluciones urgentes para el problema de los ataques de lobo

ASAJA pide a la Junta que frene decisiones medioambientales trasnochadas

ASAJA-Ávila

ASAJA-Ávila pide al nuevo gobierno de la Junta de Castilla y León que ponga solución a todas las decisiones medioambientales trasnochadas que están hundiendo al sector.

Los ganaderos de Zapardiel de la Cañada vuelven a lamentar la pérdida de un ternero a causa del lobo. Esta situación es escandalosa para los ganaderos de la zona que no se resisten a que está situación trate de trasladarse como de normalidad por parte de las diferentes administraciones: su día a día, coexistiendo con una fauna salvaje que ataca sus explotaciones, transmite enfermedades a la ganadería y limita

su trabajo, mientras la administración de medio ambiente mantiene silencio con complacencia y mira hacia otro lado.

Desde la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila nuevamente se exige un control real y serio del lobo que con sus ataques continúa arruiniando a los ganaderos de la provincia sin que las administraciones hagan nada por evitarlo ni se compense por las pérdidas reales a los afectados.

El presidente de ASAJA-Ávila, Joaquín Antonio Pino, recuerda al consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, que en el otoño de 2019 acordó con los representantes de las organizaciones pro-

fesionales agrarias de Castilla y León actualizar los baremos de indemnización de los daños provocados al ganado por ataque de lobos, sin embargo, dos años y medio después no ha cumplido la palabra dada y no lo ha materializado ni publicado en el Boletín Oficial de la comunidad autónoma, por lo que los ganaderos no están recibiendo el incremento acordado. Un incremento que por otro lado estaría a estas alturas totalmente desfasado, porque el acuerdo alcanzado incluía sentarse de nuevo a negociar en 2020, cuestión que tampoco se ha producido.

Desde ASAJA-Ávila se exige que se materialice una actualización real que tenga en

cuenta lo que sufre un ganadero tras ser víctima del ataque de un lobo, ya que no es solo la pérdida de animales, sino el estrés que genera en el resto de la explotación que les provoca abortos y perdida de leche y el miedo y la incertidumbre que sufren los propios ganaderos.

Hace muy poco que los ganaderos salían a la calle y reclaman, una vez más, que se respetara y defendiera la ganadería extensiva. Resulta lamentable el silencio de los órganos de gobierno que luego presumen de la calidad y tratamiento de la ganadería extensiva, pero la abandonan y miran hacia otro lado cuando se enfrenta a uno sus grandes problemas.



Los ataques al ganado no cesan.

ÁVILA

ASAJA-Ávila advierte de la situación anómala del sector al declarar el IRPF

ASAJA-Ávila

Los agricultores y ganaderos están viviendo una situación anómala en su economía debido a la crisis de la invasión de Ucrania. Los costes de producción se han incrementado y también los precios de venta. Debido a ello, muchos productores pueden superar el tope de ingresos brutos establecido por el Gobierno para continuar en el sistema de declaración objetiva del IRPF por módulos, sin suponer esta variable un aumento en el margen de beneficios de los productores, ya que sus beneficios son menores que en años anteriores y salir del sistema de módulos supone un nuevo "garrotazo" económico para sus explotaciones.

La invasión de Ucrania ha provocado una fuerte crisis económica para el sistema productivo donde los costes de producción se han disparado. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda y Función Pública no lo tiene en cuenta y se centra en los ingresos brutos sin valorar los costes y gastos de la explotación. En el momento en el que un agricultor o ganadero supera los 250.000 euros facturados a lo largo del año, deja durante al menos tres ejercicios de poder declarar por el sistema de módulos.

Los precios de este año no sabemos si se van a mantener durante tres campañas agrícolas, por lo que probablemente los agricultores y ganaderos en el próximo ejercicio tendrían de nuevo una facturación dentro del sistema de módulos, sin embargo, no podrán volver a él. Además, pasar a tributar por el sistema de estimación directa supone hacer inversiones para justificar gastos deducibles.

Desde ASAJA instamos al Gobierno para que este año no se tenga en cuenta el volumen de rendimientos íntegros ni el volumen de compras en bienes y servicios de los agricultores y ganaderos como baremo para la exclusión del método de estimación objetiva del IRPF.

BURGOS

Vuelve la Feria de Lerma tras el parón de dos años por causa de la pandemia

Dueñas visitó nuestro stand, en uno de sus primeros actos como consejero

ASAJA-Burgos

Tras el parón de dos años por la pandemia, la Feria de Lerma retomó su actividad en un ambiente de preocupación e incertidumbre del sector, por el desmesurado coste de los insumos necesarios para producir. En este ambiente, agricultores y ganaderos acudieron a su cita anual con la Feria y como no, ASAJA abrió las puertas de su stand a todos los profesionales del sector. Maquinaria agrícola, automoción y alimentación siempre son buen reclamo para que los días 30 de abril y 1 y 2 de mayo, a pesar de que la ausencia de tractores y cosechadoras de las grandes marcas suponga un lastre para la profesionalidad de este evento.

En este sentido, Esteban Martínez, presidente de ASAJA-Burgos, destacó la importancia de esta feria y no sólo por la exposición de maquinaria sino también por ser un día de fiesta y convivencia para todos los asistentes. También indicó que hasta esas fechas la situación del cultivo era razonablemente buena, aunque el calor de fechas posteriores dejó tocadas las producciones. Destacó también el momento que vive la ganadería, que calificó de "dramático" debido fundamentalmente al precio de los piensos. En este punto criticó la reforma de la PAC, que entrará en vigor en la próxima campaña, "ya que, de las reformas efectuadas hasta aho-



El stand de ASAJA-Burgos en la feria de Lerma de este año.

FOTO C. R.



Visita del nuevo consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas.

FOTO C. R.

ra, es la más perjudicial para los profesionales".

También Donaciano Dujo visitó nuestro stand. El presidente regional destacó la necesidad de una buena cosecha para este año a precios aceptables, ya que los costes de producción que hemos tenido en fertilizantes, gasoil, herbicidas, electricidad debido a la crisis energética y la guerra de Ucrania han disparado estos precios un trecentos por ciento. La única forma de que

el sector tenga rentabilidad es la obtención de una buena cosecha ya en otro caso estaríamos ante un grave problema.

Asimismo, el presidente de ASAJA Castilla y León recordó la necesidad de asegurar nuestras cosechas, ya que una tormenta puede arruinar el trabajo de todo un año. Dujo se refirió también a la necesidad de que nuestros políticos no nos criminalicen, como se está haciendo desde algunos ministerios del Gobierno, y man-

dó un recado a los tecnócratas europeos, a los que advirtió que "hay que plantear nuevas políticas que no sigan atorillando a nuestro sector". Por último, felicitó al conjunto de la Feria de Lerma, que calificó de muy digna, sin nada que envidiar a la Feria de Zaragoza.

También visitó nuestro stand el nuevo consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas. En uno de sus primeros actos como consejero, criticó las "políticas verdes" nacionales, que lo único que hacen es encarecer nuestras producciones, abriendo las puertas a producciones extranjeras. Reivindicó la cadena de valor y manifestó que espera modificar las políticas europeas para garantizar la renta de las explotaciones. Por último, defendió las políticas para rejuvenecer el campo, enarboló la bandera de la cadena alimentaria y defendió las políticas tendentes a la digitalización de nuestro sector.

BURGOS

Nueva oferta formativa para los agricultores y ganaderos burgaleses

ASAJA-Burgos ya tiene listo su plan de formación, con numerosos cursos gratuitos

ASAJA-Burgos

Una vez publicada la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería que regula los cursos de formación para el presente año, ASAJA-Bur-

gos ha diseñado un plan formativo para los agricultores y ganaderos de nuestra provincia. Cursos de incorporación, aplicador de productos fitosanitarios tanto básico como cualificado, Agricultu-

ra 4.0, GPS y Bienestar animal en el transporte es la oferta formativa de nuestra asociación.

Todos los cursos son gratuitos, ya que están financiados por el Fondo Social

Europeo, el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León y deberán estar finalizados antes del 15 de diciembre de 2022. Puedes informarte y reservar tu plaza ya en nuestras oficinas.

PROVINCIAS

LEÓN

El calor prematuro golpea la agricultura de secano, lo que se traducirá en importantes pérdidas para el campo leonés

Las altas temperaturas y las escasas precipitaciones frenan las expectativas de la cosecha

ASAJA-León

Los agricultores de la provincia están viendo cómo las altas temperaturas de estos días, unidas a la falta de precipitaciones, están deteriorando los cultivos y diezmando las previsiones de cosecha. Los cultivos de secano no están adaptados para soportar a mediados de mayo temperaturas en el entorno de los 30 grados y más cuando en la mayoría de las zonas cerealistas no ha llovido nada desde los últimos días de abril. Las lluvias de días previos fueron escasas y locales, y por lo general no atravesaron el Esla hacia el Este, que es donde se encuentra la mayor parte de la agricultura de secano. ASAJA adelanta que cuando dentro de un mes se comience a cosechar, habrá pérdidas que llevarán a calificar la cosecha como mala, incluso similar a la que se tuvo el último año de sequía, que fue el año 2019. Los cultivos más afectados son todos los cereales de invierno – con una mejor previsión para la cebada-, y todos los forrajes, entre ellos la alfalfa, las vezas, y el forraje de cereal. La expectativa no es mejor para los prados de siega, sobre todo en baja y media montaña.

Mientras que los precios del cereal se mueven en los merca-

dos internacionales, actualmente muy tensionados, los precios de los forrajes dependen mucho de la oferta y la demanda en el ámbito más local. Esta escasez de forrajes, en una provincia consumidora también por ser ganadera, que además tienen un mercado en las comunidades autónomas limítrofes, está tirando para arriba de los precios y por lo tanto elevando los costes en las ganaderías extensivas.

A la espera de cómo evolucione todo en las próximas fechas, lo previsible es que haya



Los agricultores han visto cómo los gastos de la sementera se multiplicaban. FOTO JOSÉ MARÍA

cosechas cortas a precios altos. Los agricultores tendrán importantes pérdidas porque los

mejores precios no compensan las menores producciones, y además los costes de los medios

de producción han sido muy altos, y los ganaderos tendrán que comprar piensos y forrajes a precios casi prohibitivos para hacer acopio para los meses de invierno y para suplir la falta de pastos y de heno.

A falta de datos más fiables sobre superficies de cultivo, que se aportarán en la próxima Comisión Provincial de Estadística Agraria, en la agricultura de secano de la provincia se estiman 34.000 hectáreas de trigo, 18.000 de cebada, 10.000 de avena, 10.000 de centeno, 3.200 de triticale, 1.500 de vezas grano, 9.500 de veza forrajera, 4.500 de alfalfa, 2.500 de colza, y 1.500 de guisantes. Un total de 94.700 hectáreas de cultivos herbáceos que sufrieron estrés hídrico en un invierno particularmente seco, que mejoraron de forma espectacular con las lluvias de marzo y abril, y que ahora están sucumbiendo a unas temperaturas inusualmente altas cuando además el terreno tenía menos reservas de agua que nunca.

El cultivo de girasol en secano, que podría llegar a las 20.000 hectáreas, y que tantas expectativas ha creado entre los agricultores, en principio está evolucionando bien, y sus meses más críticos son junio y julio.

Incremento del 51% en las siembras de girasol

ASAJA estima que las siembras de girasol se incrementarán esta campaña en un 51% en la provincia de León, ya que así lo ha podido comprobar la organización agraria en la muestra representativa de la tramitación de las ayudas de la PAC de sus socios. Se pasará así de las 13.135 hectáreas del año 2021, a unas 20.000 hectáreas, implantadas sobre todo en las comarcas agrícolas de El Páramo, Esla Campos, Sahagún y Tierras de León.

Desde el punto de vista agronómico se están finalizando las siembras y en la mayoría de las fincas todavía no ha nacido la semilla, y esta nascencia se puede complicar por la situación anticiclónica de mayo, que acabará con el poco tempero que había en el campo. Mientras no finalice la nascencia de lo sembrado y se vea cómo evolucionan las plantas, no se puede hacer previsión alguna de cosecha, ya que la mayoría de las 20.000 hectáreas de siembra lo son en tierras de seca-

no, por lo tanto, muy dependientes de la climatología.

El cultivo del girasol viene impulsado sobre todo por las expectativas de unos precios elevados debido a la escasez en los mercados internacionales con motivo de la guerra en Ucrania, por ser un cultivo que tiene menos costes en abonado y tratamientos en comparación con otros, y por el cambio normativo que permite con carácter excepcional la siembra en las fincas que otros años se dejaban de barbecho obligatorio para cobrar la PAC.

LEÓN

ASAJA pide a Carnero que en el edificio de la Junta se atienda sin restricciones al ciudadano

Un tercio de los funcionarios tiene responsabilidad en temas del sector

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA se ha dirigido al consejero de Presidencia, Jesús Julio Carnero García, pidiendo que, después de dos años, se normalicen los servicios que presta el funcionariado al ciudadano en el edificio de la Junta de Castilla y León en la capital leonesa. La atención que se presta en estos momentos al ciudadano es ab-

solutamente deficiente e indigna, en opinión de la principal organización agraria.

La queja del sector agropecuario hay que entenderla desde el punto de vista del elevado número de funcionarios con responsabilidades en temas agrarios y ganaderos –más de un tercio de todos los que hay en el edificio–, y por los innumerables trámites que cada día tienen que realizar los agricultores.

La organización agraria espera un cambio del gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León en el sentido de ser más sensible con los problemas de los ciudadanos, lo que se demostraría empezando por recibir a las personas con los despachos abiertos, escucharlas y resolver sus problemas. El edificio administrativo de la Junta en León no puede seguir siendo un bunker en el que se parapete



La queja se ha dirigido al nuevo consejero de Presidencia. FOTO ALAN LORENZO

la delegada con cientos de funcionarios entre cuyas funciones parece no estar la que debería de ser la prioritaria: atender al ciudadano.

ASAJA anuncia que, de seguir en la tónica actual de pro-

hibir la entrada en el edificio a los agricultores y ganaderos, o de mantener un férreo control con cita previa, hará actos de protesta para los que tratará de contar con la adhesión de otras organizaciones y colectivos.

PALENCIA

ASAJA-Palencia alerta de que la subida en contratos de leche sigue sin cubrir costes de producción

Mientras no se resuelvan los problemas del sector el número de ganaderos seguirá en descenso

ASAJA-Palencia

En las últimas fechas se viene hablando a nivel nacional de una subida del precio de la leche. Concretamente el informe del MAPA sobre las declaraciones de entregas de leche por parte de los ganaderos indica que el precio medio de Castilla y León en marzo fue de 38,3 céntimos/litro, frente a los 0,34 céntimos/litro que se percibieron en marzo de 2021. Recientemente diversas noticias hablan de precios que rondan los 0,42 céntimos/litro, incluso la lonja de León el día 4 de mayo ha cotizado la leche a 0,42,5 céntimos/litro.

Pese a que los precios se

han ido incrementando, no lo han hecho al ritmo que han subido los costes de producción. En Castilla y León, a fecha de marzo, fueron 850 ganaderos los que entregaron leche cuando el año anterior ascendían a 915 ganaderos (-7%). Esta reducción, que es similar a la existente a nivel nacional (-6,15%), continuará mientras no se resuelvan diversos problemas existentes en la ganadería láctea, donde el más acuciante es el precio de leche.

Salvando las distancias con el caso concreto de cada ganadería, de forma general se puede hablar de que se pasó de una ración con un coste de unos 5,5 euros/vaca a una ración cercana a los 9,5

euros/vaca y ese incremento no se puede absorber con las subidas de precio de que estamos hablando, que aproximadamente cubren el precio de la soja y maíz de la ración, siendo la espalda del ganadero la que soporta la carga de la subida de precios del resto de componentes de la ración, de la energía eléctrica, el gasóleo, los salarios, las reparaciones y el largo etcétera de insumos de las ganaderías.

En Francia se teme por el desmantelamiento del sector lácteo, pese a que los ganaderos perciben un mayor precio que los españoles. Aquí, o se apuesta fuerte por la ganadería de leche o el futuro es poco prometedor.

PALENCIA

Twitter censura a ASAJA-Palencia y cancela sus publicaciones en dicha red social

La red social bloquea la cuenta de nuestra organización por mostrar fotografías de ataques del lobo al ganado

ASAJA-Palencia

ASAJA-Palencia es muy activa en las redes sociales, intentamos mantener informados a los socios, simpatizantes y a la población en general, de aquellas noticias que consideramos representativas para el sector agrario de la provincia de Palencia y para ellos utilizamos, entre otras, la red social Twitter, con más de 200 millones de usuarios.

Estos días nos hemos encontrado con una negativa sorpresa. Textualmente nos indican que no podemos "compartir contenido multimedia excesivamente gráfico (p. ej., heridas graves, torturas...) y, como consecuen-

cia, cancelan nuestra cuenta. Además, nos recuerdan que "la exposición a escenas sangrientas gratuitas puede ser perjudicial, especialmente si el contenido se publica con la intención de provocar deleite en la crueldad o por placer sádico".

El "tweet" en cuestión hablaba sobre los reiterados ataques de lobo que están sufriendo en el municipio de Brañosera donde, como ejemplo, un chico recién instalado en la ganadería -además con cabras de la raza serrana blanca, en peligro de extinción- que ha perdido varias decenas de cabras desde el mes de agosto hasta hoy. Precisamente la fotografía del estado en que quedó una de ellas, tras el

festín del lobo en los días finales del año 2021, ha sido la causa aludida por Twitter para cancelar la cuenta de ASAJA-Palencia.

Desde ASAJA queremos recordar a Twitter que son muchos los ganaderos afectados por los ataques de lobo como muchos son los ataques mediáticos que sufre la ganadería por gente que desconoce el problema, y que habita muy lejos de él, como la propia ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, adalid de la defensa de la proliferación del lobo y, por tanto, del aumento de los ataques al ganado doméstico.

El hecho de que publiquemos fotografías de los anima-

PALENCIA



Procesión de San Isidro en la capital palentina.

FOTO C. R.

Las celebraciones de San Isidro se sucedieron por toda Palencia

ASAJA-Palencia

Los agricultores y ganaderos de Palencia, como es costumbre y tradición, el día 15 de mayo han homenajeado a San Isidro en los pueblos de la provincia, y este año en la capital fue el día 16 de mayo, contando con la presencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Gerardo Dueñas Merino, en la misa celebrada

en la iglesia de San Pablo y la posterior procesión por las calles de Palencia. Después de los dos últimos años, marcados por la pandemia, las celebraciones han vuelto a recuperar el protagonismo en los pueblos, con diversos actos para agradecer el amparo que ofrece a la gente del campo San Isidro. No han faltado las peticiones como cada año por estas fechas, pidiendo agua para que la cosecha llegue a buen puerto.

Tu cuenta ha sido bloqueada.

ASAJA Palencia @ASAJAPALENCIA

¿Qué ha pasado?

Determinemos qué esta regla incumplió las Reglas de Twitter. Específicamente, por los siguientes motivos:

- Violating our rules against posting media depicting gratuitous gore.
- No puedes compartir contenido multimedia excesivamente gráfico (p. ej., heridas graves, torturas). La exposición a escenas sangrientas gratuitas puede ser perjudicial, especialmente si el contenido se publica con la intención de provocar deleite en la crueldad o por placer sádico.

Como consecuencia, bloqueamos tu cuenta.

Lo que puedes hacer:

Para desbloquear tu cuenta, debes hacer lo siguiente:

- Elimina el contenido que incumple nuestras Reglas
- 1 el Tweet

Si crees que cometimos un error, contacta con nuestro equipo de soporte.

les que ha matado o herido el lobo no tiene ninguna relación con la crueldad, salvo la que tiene el lobo para con los animales de los ganaderos, ni con el sadismo -tampoco entendemos que la gratuitad pueda influir a que las escenas sangrientas puedan ser perjudiciales o no-. Si publicamos estas fotografías es para dar a conocer el problema a la socie-

dad, la realidad es que el lobo mata animales y ocultar lo que ocurre no evitará el problema, simplemente dejará en el olvido a un sector al que defendemos día a día contra viento y marea.

Seguiremos utilizando nuestra web y otras redes sociales, para comunicar lo que nos parezca importante, nadie nos va a callar.

PROVINCIAS

SALAMANCA

Vuelve a subir la prevalencia en tuberculosis bovina en Salamanca hasta alcanzar el 2'53%

La media regional se sitúa en el 1'34% y la mayor concentración de la enfermedad se circscribe a Béjar, Vitigudino, La Fuente de San Esteban y Ledesma

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

La provincia de Salamanca, según los datos proporcionados por la Junta de Castilla y León, ha vuelto a subir la prevalencia en tuberculosis bovina en el 2021, con respecto a la campaña de saneamiento del año anterior. Alcanza los 2'53 puntos porcentuales (2'37 %, en 2020), muy por encima de la media regional que se sitúa en el 1'34 % (1'42 %, en 2020). De hecho, ha retrocedido en la lucha contra esta enfermedad hasta niveles anteriores a la pandemia, generada por la COVID-19; semejante a cuando, en el año 2018, obtuvo un 2'52 % (1'43 % de media regional).

Cabe recordar que la provincia sigue encabezando, según los datos ministeriales de finales de 2021, el censo de ganado vacuno en España, con 594.420 reses; motivo por el cual se encuentra la tuberculosis con mayor incidencia en Salamanca. Dentro de la provincia charra, la prevalencia se ha concentrado, fundamentalmente, en la Unidad Veterinaria de Vitigudino (5'04 %) y sus colindantes, como son La Fuente de San Esteban (3'55 %) y Ledesma (3'06 %). Preocupante es la zona de Béjar (5'25%) donde han repuntado los casos, superando a Vitigudino.

Ya en el año 2016, ASAJA-Salamanca inició contactos con el resto de las organizaciones agrarias y asociaciones para llamar a la unión de los productores; lo que resultó la creación del Frente ganadero, en marzo de 2017, y que pedía a la Junta de Castilla y León, una mayor flexibilización en las medidas contra la tuberculosis que tanto ahogaban a los ganaderos de esta provincia. Se consiguió, además, que la administración regional dotara de mayor información a los titulares de las explotaciones para, o bien, recuperar la calificación perdida en sus explotaciones con positivos, o bien, conocer qué pasaría con las ganaderías y qué pasos debían tomar para que la incidencia no fuera a más y qué controles se les aplicaría.



Las campañas de saneamiento no logran su objetivo, frenar los casos positivos.

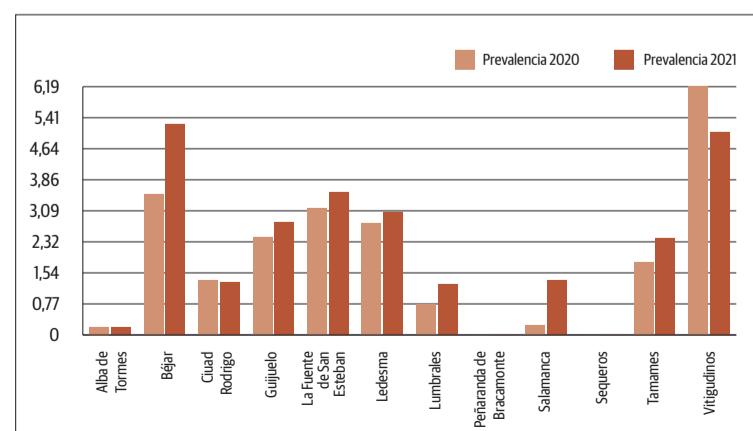
FOTO C. R.

Estos contactos de trabajo se transformaron en reuniones habituales por las que, a primeros de 2021, se tradujeron en un grupo de trabajo con la Junta de Castilla y León, visto el crecimiento de la incidencia de la enfermedad; cuando Vitigudino pasó en poco tiempo del 3 al 12 % de incidencia, y tras la protesta del sector en citada comarca. Este grupo de trabajo, con el esfuerzo de ASAJA-Salamanca, ha insistido en que la propagación de la tuberculosis bovina se debe, entre otras razones, a la proliferación de una fauna salvaje sin un control exhaustivo.

Así, la Junta espera un informe, encargado al científico Christian Gortázar.

Sin embargo, debido al nuevo Gobierno de Castilla y León (20 de abril), esta situación se encuentra en un compás de espera, tanto de las medidas a tomar, como las actuaciones del grupo de trabajo con la Junta. Por otra parte, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (dentro del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina) se adhirió junto a la Unión Europea en la estrategia de acabar con la tuberculosis bovina para el 2030. Esto

significa lograr una tasa de incidencia inferior al 0'1 % en toda España desde 2027. Además, según el plan, se debería alcanzar una reducción anual desde 2022 hasta 2030 de prevalencia del rebaño de al menos el 20 %.



Enfermedad

La tuberculosis bovina es una enfermedad bacteriana crónica y debilitante causada por la infección por *Mycobacterium bovis* que afecta al ganado bovino y, en ocasiones, afecta a otras especies de mamíferos, tanto salvajes (jabalí, tejón, ciervos) como domésticos (cabras). La mayoría de los mamíferos pueden ser susceptibles. Es una enfermedad animal de declaración obligatoria que afecta a las personas, si éstas ingieren leche cruda (no pasteurizada) de vacas infectadas o a través del contacto con tejidos infectados en mataderos o carnicerías.

Los signos clínicos aparecen en los animales en la fase tardía de la infección y se caracterizan por un estado general de enfermedad con neumonía y fiebre baja fluctuante, debilidad, falta de apetito y pérdida de peso. Los animales infectados eliminan las bacterias a través de las secreciones respiratorias, heces y leche, principalmente. La transmisión se da directamente por contacto.

SALAMANCA



Salamanca celebró San Isidro

Superados los peores momentos de la pandemia, por fin el campo salmantino pudo recuperar la celebración de San Isidro, este año con la asistencia del nuevo consejero, Gerardo Dueñas.

SALAMANCA

Los buitres atacan de nuevo y dejan una ternera muerta en La Mata de Ledesma

ASAJA-Salamanca pide medidas urgentes a la Junta

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA de Salamanca ha dado la voz de alarma por un nuevo ataque de buitres a ganado vivo de este viernes, 1 de abril. En esta ocasión, las aves se han saldado con la vida de una ternera de casi dos meses en una explotación, a escasos 500 metros, del término municipal de La Mata de Ledesma, donde hay más de 130 animales de ganado bovino en extensivo. ASAJA-Salamanca considera "intolerable" que la Junta de Castilla y León siga "mirando hacia otro lado" y no recupere el sistema de muladeras ni indemnice los desperfectos que ocasionan los buitres. "Esta comunidad está muy por detrás de otras que sí contemplan estas medidas como La Rioja, Madrid, Castilla-La Mancha y País Vasco, donde sí indemnizan los daños", según Juan Luis Delgado, presidente de la OPA.

El ganadero, que responde a las siglas E.S.S., asegura que la ternera "estaba totalmente sana

y sin ningún tipo de debilidad". "Ayer a las siete de la tarde, estaba perfecta. Esta mañana, les hemos pillado en el acto", lamenta. "Le han picado los ojos, la vulva y el ombligo". Se estima en 600 euros las pérdidas ocasionadas. "Hay una granja de cerdos muy cerca y rara es la semana que no haya un centenar de buitres sobrevolando, ya que les atrae el olor. Parece ser que no han conseguido alimento y, hoy, me ha tocado a mí. Hay muchos ataques en las explotaciones cercanas".



Los buitres han pasado de carroñeros a depredadores.

FOTO C. R.

ASAJA-Salamanca insiste en que la Junta de Castilla y León debe hacerse cargo de los desperfectos que ocasionan estas aves "puesto que es su responsabilidad". Según fuentes de la organización agraria, "la administración regional debería sufragar

todos los gastos incurridos además de contemplar el lucro cesante y, sobre todo, de distribuir alimento a los buitres para que cesen los ataques de esta especie que ha cambiado su modo de alimentación -de carroñeros a depredadores- por falta de comida.

SEGOVIA

El sector agrario y ganadero, cada vez más presionado por las administraciones

Multitud de normas penalizan la actividad de las explotaciones y mina el ánimo de los profesionales

ASAJA-Segovia

El sector agrario y ganadero cada vez está más presionado por las Administraciones Públicas. Temas como el incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, el alza de la energía y fertilizantes, la política laboral, la sobreprotección del lobo, la prohibición de quema de rastrojos, la condicionalidad reforzada, la falta de financiación para que los seguros en cotos de caza cubran daños a cultivos y ganado, entre otros, dificultan cada vez más la actividad agraria de nuestro país.

Los agricultores y ganaderos a Título Principal somos una especie en extinción por culpa de nuestros políticos, desconocedores absolutos de nuestro medio rural.

La presión por parte de las Administraciones Públicas en todo lo relacionado con la acti-

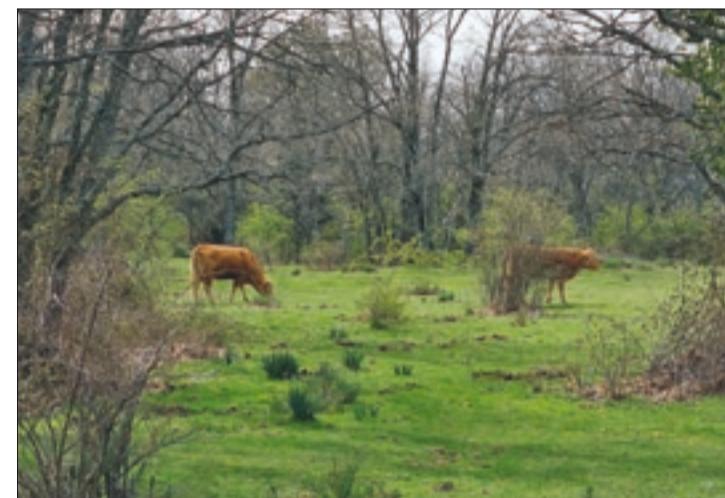
vidad agrícola y ganadera dificulta y penaliza la actividad diaria, la rentabilidad de nuestras explotaciones y el ánimo de nuestros agricultores y ganaderos.

Cuestiones que se deben corregir para mejorar la actividad agraria y la pervivencia de nuestros agricultores y ganaderos. Desde ASAJA-Segovia hemos demandado a todas las Administraciones Públicas legislen en función de los intereses de la productividad agraria sostenible. Entre otros puntos, reivindicamos:

- Hacer cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria para que en ningún caso nuestros agricultores y ganaderos vendan por debajo de los costes de producción.
- Una legislación clara y directa para rebajar el coste de la energía de nuestras explotaciones agrarias, di-

rigida a Agricultores a Título Principal, que rebaje el coste de su factura de gasóleo o luz. Facilitar legislativamente la contratación de la doble tarifa eléctrica.

- Disminuir la presión en inspecciones laborales y fiscales. Este tipo de actuaciones por parte de la Administración requiere de mucho tiempo por parte de los agricultores y ganaderos. Y más siendo nuestro sector uno de los que mejor se encuentra en cuanto al cumplimiento de la normativa.
- Aumentar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, facilitando la quema de rastrojos, lo que se traduciría en una disminución del uso de plaguicidas y beneficio directo para el Medio Ambiente.



Ganado extensivo en la falda del Guadarrama.

FOTO C. R.

Lobo: recogida de firmas

En los dos últimos años se han multiplicado de forma insostenible los ataques de lobo hacia nuestra ganadería, lo que produce una pérdida de rentabilidad muy importante en nuestra ganadería y un estrés añadido hacia nuestros ganaderos, por la situación de indefensión que están viviendo.

Desde ASAJA-Segovia se ha comenzado una recogida de firmas para solicitar a la Administración Autonómica y a la Administración Central 3 medidas fundamentales para hacer sostenible al lobo con la actividad ganadera:

1. Permitir el control po-

blacional del lobo en aquellas zonas donde se han intensificado los ataques.

2. Aumentar las indemnizaciones hacia los ganaderos por los animales muertos o heridos debido al ataque del lobo.

3. En las zonas donde es sabido que existe la presencia del lobo, que los ataques que se produzcan se asigne por defecto a esta especie animal sin dudar que haya podido ser otra especie silvestre.

El futuro de nuestro sector pasa por legislar oyendo a los profesionales del campo que son los verdaderos guardianes de nuestro medio ambiente.

PROVINCIAS

SORIA



Los socios que acudieron a la asamblea general de ASAJA-Soria pudieron escuchar ponencias de primer nivel, como la del director comercial de Trading de Cefetra Ibérica, Carlos Ruiz.

FOTO N. P.

ASAJA-Soria celebró su asamblea general con la vista puesta en la situación de los mercados y precios

El Salón de Actos del Campus Universitario de Los Pajaritos fue el escenario de un congreso en el que se analizaron las perspectivas para el futuro en el campo provincial y mundial

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA-Soria celebró el 12 de mayo su asamblea general anual en el salón de actos del Campus de la Universidad de Valladolid en Soria capital. En esta ocasión no tocaba renovación de cargos. La asamblea, de manera extraordinaria, contó este año con dos partes bien diferenciadas. Por un lado, arrancó con la lectura y aprobación del acta anterior y el balance sindical. A continuación, empezó la segunda parte, dedicada especialmente a la extraordinaria situación derivada de la guerra de Ucrania y la crisis de las materias primas por la pandemia. En esta parte tomaron protagonismo el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, y el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo. Y se contó con la participación de prestigiosos analistas internacionales de mercados agrarios que ofrecieron información de primera mano sobre la perspectiva de precios; concretamente Carlos Ruiz Vivancos, que es director comercial de Trading de Cefetra Ibérica, empresa filial del grupo alemán BayWa, de origen cooperativo, líder en la 'originación' y distribución de materias primas agroalimentarias con más de

18.000 trabajadores repartidos en 40 países y que opera principalmente desde el puerto de Rotterdam.

Con este nuevo formato, ASAJA-Soria quiso poner el foco en la compleja situación por el encarecimiento de las materias primas y el alza de precios y a la vez tratar de ofrecer una perspectiva de la situación para el futuro próximo y una base de discusión y reflexión interna de esta organización profesional agraria para encaminar su actividad sindical.

En estos momentos de tribulaciones en muchos ámbitos de la vida económica, social y política, ASAJA-Soria se ha convertido una vez más en una or-

ganización que trabaja para que sus asociados tengan la mejor información y defensa posible para continuar su labor en el campo. Y eso quedó demostrado una vez más en la asamblea de 2022, con una nueva exhibición de unidad entre los socios asistentes, con una clausura a la que no faltaron la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, el subdelegado del Gobierno en Soria, Mi-

guel Latorre, y la delegada territorial de la Junta, Yolanda de Gregorio, entre otras muchas más autoridades y otros responsables de instituciones, empresas y entidades relacionadas con el sector primario; además de la presencia del máximo responsable de ASAJA en la provincia de Ávila y vicepresidente regional de la OPA, Joaquín Antonio Pino.

En su intervención inicial,

Carmelo Gómez Sanz, presidente de ASAJA-Soria, agradeció el esfuerzo y confianza de todos los socios que se decantan por los técnicos de esta OPA a la hora de gestionar todas sus gestiones relacionadas con el mundo agropecuario. Posteriormente, reconoció que "estamos volcados en conseguir que se agilicen los trámites, se mejoren las infraestructuras, y en la defensa de nuestros intereses ante la nueva PAC". A la vez, destacó la continua actividad de ASAJA Soria con una presencia muy importante; tanto en la calle como en los medios de comunicación, en las redes sociales, en foros monográficos y reuniones específicas. Un trabajo que, asegura, "se continuará realizando desde la organización agraria para defender, apoyar y mejorar el día a día de todo el sector agropecuario".

Carlos Ruiz, el director de Trading de Cefetra, centró su ponencia en tratar de perfilar hacia dónde va el mercado de materias primas y para ello comenzó contextualizando la situación, con la lupa puesta en la pandemia, los fletes internacionales, los precios del gas, el clima, las tendencias de los fondos de inversión, la demanda mundial de cereales y el aumento exponencial de políticas de aprovisiona-

"Soria no tiene por qué tener solamente un 5 por ciento de regadío. No hay mejor política contra la despoblación que las infraestructuras hidráulicas"



En la asamblea también intervinieron Pedro Barato y Donaciano Dujo para analizar con rigor la situación actual del agro.

FOTO N. P.

miento por parte de China. Más adelante analizó la evolución de los mercados de futuros y las preocupaciones actuales como la guerra en Ucrania, las previsiones de pocas lluvias en toda Europa y la situación de *stocks* mundiales. Además, se refirió a la oferta y demanda actual de la Península Ibérica, los flujos de importaciones y no descartó que España se convierta en un candidato para exportar cebada en los meses de campaña si el calor continúa.

Por su parte, el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, abordó muchos asuntos de gran interés y actualidad del campo. En primer

“Mejoras en el seguro agrario, mayor reconocimiento para el sector y leyes que se cumplan”

lugar, se refirió a los costes de producción del sector agrícola y ganadero, que “son muy altos. Sin buena cosecha y precios dignos la rentabilidad de las explotaciones es nula y el sector sabe trabajar, pero le tienen que acompañar el tiempo y los precios”. Además, pidió que “después de estar desde diciembre sin Gobierno regional, la Junta se tiene que poner a trabajar y tener interlocución con las Opas para defender a la región,

que es el granero de España”.

Dujo también comentó que es “vital que la cadena alimentaria haga rentable las explotaciones y crear infraestructuras productivas en toda la región y para la provincia de Soria, que no tiene por qué estar condenada a tener un 5 por ciento de regadío con respecto del secano cuando la media nacional está en un 23 por ciento. Y que si el Gobierno quiere políticas para la población en Soria no hay

mejor política que las infraestructuras hidráulicas”.

Por otro lado, en la intervención del presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato puso el acento en que ASAJA Soria “siempre ha ido un paso por delante, siempre está en la primera posición en cuanto a reivindicación y defensa del campo; un sector para el que hay que exigir mejoras en el seguro agrario y un mayor reconocimiento a la tarea de los profesionales del agro”. En ese sentido apuntó que “si somos esenciales somos esenciales. Para que se fortalezcan los ingresos de ganaderos y agricultores se tienen que cumplir las leyes, como la del

pago en 30 días o la prohibición de vender por debajo del coste. Como no pongamos medios, la Ley de la Cadena Alimentaria no va a servir para nada”.

Por último, Pedro Barato se mostró preocupado por las agresiones sistemáticas al campo que se producen desde dentro del Gobierno de España: “No es de recibo que un ministro ponga en peligro nuestra carne o que se pongan por delante a los animales sobre las personas. Estamos acostumbrados a problemas en nuestras explotaciones como las sequías o las heladas, pero es preocupante que los problemas nos lleguen desde el propio Gobierno”, enfatizó.

SORIA



En la feria adnamantina, lo lúdico se mezcla con otra parte más reivindicativa.

FOTO N. P.



La sociedad acoge siempre de buen grado los actos de ASAJA en defensa del campo. FOTO N. P.

Respaldo y presencia del presidente regional de ASAJA y del presidente de ASAJA-Burgos

En este acto lúdico y a la vez reivindicativo también estuvieron presentes el presidente de ASAJA-Burgos, Esteban Martínez, y el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, quien apuntó que “estamos defendiendo la calidad de la carne, estamos defendiendo una forma de vida que alimenta a la sociedad y además protege al medio ambiente de manera sostenible. Estamos con el conjunto del sector ganadero de Castilla y León y en contra de algunas propuestas o medidas de ministros como el de Consumo, el señor Garzón, que lejos de favorecer al sector lo que hace es criminalizarlo”.

ASAJA recuerda también que la Feria de Almazán sigue siendo un eje social y un punto de encuentro fundamental para el mundo agroganadero dentro de la provincia; es algo que trasciende lo económico para señalarse como un acto de encuentro y de reivindicación del sector.

ASAJA apoyó como todos los años la Feria de Almazán y en esta 60 edición organizó el asado de una ternera

La organización profesional agraria pretendía dar un merecido protagonismo a los excelentes profesionales del sector de vacuno de carne de la provincia de Soria

ASAJA-Soria

Los días 13, 14 y 15 de mayo la villa de Almazán volvió a acoger una nueva edición de la Feria de Muestras, concretamente la sexagésima. Una cita en la que participan cientos de expositores de diversos sectores, como el mueble, la alimentación, la maquinaria, vehículos, productos locales, y la artesanía en general.

ASAJA-Soria, como siempre y desde el principio, fiel a sus raíces, con los profesionales unidos, sigue y seguirá apoyando a la Feria. Una vez más, contó con una caseta, que sirvió de punto de en-

cuentro y facilita que los profesionales coincidan de nuevo, que comparten inquietudes y experiencias. Es un elemento vertebrador que ofrece visibilidad al sector agrícola. Además, el stand es también una referencia que ha servido como eje de la reivindicación para el campo; para todas las reivindicaciones que afectan al día a día de esta esencial y bella profesión.

ASAJA-Soria, en el ánimo como siempre de impulsar y colaborar con la feria adnamantina, colocó como protagonista este año al sector de vacuno soriano de carne. Para ello, el afamado cocinero Kar-

los Ibarroondo fue el encargado de asar entera una excelente ternera de uno de nuestros ganaderos en la tarde de la jornada central de la feria. El asado se lleva a cabo con la técnica conocida como burduntzi. El animal se pone a unos 70 centímetros de las brasas y así se logra un calor más suave, pero más constante. El reparto de la carne, con prioridad para los socios, tuvo lugar en la zona central de La Arboleda, muy cerca de la caseta de ASAJA.

Sobre el sector de carne de vacuno hay que apuntar que, si bien no tiene un gran peso relativo dentro de todo el sec-

tor regional, sí es cierto que en Soria la calidad es lo que destaca frente a la cantidad. Además, no hay que pasar por alto que es la aliada fundamental para el cuidado del recurso micológico de nuestra provincia en esas áreas y para la prevención de incendios.

ASAJA-Soria quiso destacar, también, la labor de los buenos profesionales, y reclamar atención sobre este sector del vacuno de carne, que es dinámico y sobre el que queda mucho camino para impulsar, asunto que no debe quedar fuera de la agenda de las administraciones.

PROVINCIAS

VALLADOLID

¿Cómo rentabilizar el cultivo del carbono?, en la jornada de Agoro

ASAJA-Valladolid organizó junto a la empresa una jornada sobre cómo conseguir ingresos con el "secuestro del carbono"



El presidente de ASAJA-Valladolid junto a miembros del equipo de Agoro Carbon Alliance.

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

El Salón de Actos de la CEOE de Valladolid acogió la jornada "¿Cómo rentabilizar el cultivo del carbono?" organizada por ASAJA-Valladolid y Agoro Carbon Alliance. Expertos de esta empresa explicaron cómo la agricultura de conservación secuestra carbono en el suelo y puede generar nuevos ingresos económicos para nuestras explotaciones.

Ante un nuevo modelo de Política Agraria Comunitaria (PAC), que profundiza en el carácter medioambiental de esta política, se abre la posibilidad

de obtener unos ingresos adicionales por el secuestro de CO₂ que pueden resultar interesantes para algunos agricultores.

En 2023 se prevé que sea publicada una Directiva europea que gestione el mercado de los créditos de carbono (equivalentes cada uno de ellos a una tonelada de carbono) y en ese momento el mercado comenzará a ser una realidad por lo que los interesados no les conviene perder tiempo. Esta forma de rentabilizar el cultivo de carbono es para aquellos agricultores que están pensando en pasarse a la agricultura de conservación y

que todavía no la han iniciado.

Las empresas certificadoras serán las encargadas de certificar el carbono con que cuentan las parcelas en el momento en que se inicie el cambio a la agricultura de conservación en las parcelas de las explotaciones y realizarán nuevas valoraciones años después, momento en que se podrá certificar el secuestro del carbono en el suelo.

ASAJA trabaja en la firma de un acuerdo de colaboración con esta empresa para facilitar todos los trámites para aprovechar esta oportunidad, del que irá informando oportunamente.

FOTO C.R.

VALLADOLID

ASAJA se posiciona a favor de las nuevas instalaciones ganaderas siempre que cumplan la normativa

No procede que se obstaculice la implantación de proyectos modernos y redimensionados

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

A raíz de la polémica suscitada por el nuevo proyecto de instalación ganadera de porcino en la localidad de Corcos del Valle en Valladolid. ASAJA-Valladolid quiere manifestar su total apoyo a todas las nuevas iniciativas privadas para instalar proyectos ganaderos nuevos, tanto de porcino, como de vacuno, ovino, caprino o aviar.

Mientras estas instalaciones cumplan la normativa municipal, provincial, autonómica y europea; no entendemos cómo ciertas asociaciones y representantes políticos pueden obstaculizar la implantación de estos proyectos más modernos y redimensionados.

Queremos recordar, que la actual legislación autonómica con respecto al impacto medio ambiental de estas instalaciones es la más exigente de Europa.

En estos momentos de incertidumbre, más que nunca, son necesarios proyectos que dinamicen el medio rural, creen empleo tanto directo como indirecto, fijen población y fomenten el autoabastecimiento agroalimentario, siempre que se respete la normativa vigente, la economía circular, la sostenibilidad y la gestión de residuos.



Las naves deben cumplir una estricta normativa.

FOTO C.R.

Promoción Seguro Responsabilidad Civil de Maquinaria

¡Cubre los daños a cultivos de terceros ocasionados mientras cosechas desde 196 euros!

Consulta condiciones en tu oficina más cercana:
Valladolid: 983 203 371.
Medina del Campo: 983 804 815.
Medina de Rioseco: 983 701 091.
Peñafiel: 983 881 289.

ASAJA
Valladolid



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de
Castilla y León

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO4+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

VALLADOLID

Continúa la labor solidaria emprendida por nuestro socio Benjamín Escribano

Los camiones donados por Hortícolas Esma para los afectados por el incendio de la provincia de Ávila alcanzan la cifra de 35

ASAJA-Valladolid

El 34 para Solosancho y el 35 para Sotalbo, son los últimos camiones que, hasta la fecha, Hortícolas Esma ha donado a los ganaderos afectados por el incendio de Ávila.

Una labor solidaria de nuestro socio Benjamín Escribano que no ha parado desde que comenzó la tragedia. Cuando muchos otros se han ido tras las primeras fechas, este empresario continúa

mandando alimento para unos animales que todavía necesitan ayuda tras la devastación del incendio de Navalacruz. El cuarto incendio más importante de España desde que se tienen registros y que tuvo lugar en agosto del año pasado.

De carácter familiar, y con tres generaciones a sus espaldas, Hortícola Esma es una de las empresas que generan mayor volumen de zanahorias en España.



Gran apoyo a los ganaderos abulenses afectados por el fuego.

FOTO C. R.

ZAMORA

El cereal de la provincia, muy golpeado por los calores excesivos de las últimas semanas

La campaña ya venía complicada por las bajas reservas de agua, apenas aliviada por las lluvias de abril

C. R. / Redacción

Las lluvias de marzo y sobre todo de abril hicieron recuperar cierto verdor en los campos y pastos, pero los calores abrasadores de mediados de mayo han dado al traste con las expectativas de los agricultores. El campo ya estaba muy justo de reservas, tras los largos meses del invierno casi sin precipitaciones, que no han permitido afrontar los primeros calores con un grado óptimo de humedad.

Según las estimaciones que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) aporta en su resumen agronómico, la falta de agua está pasando mayor factura en la zona oeste de la Comunidad Autónoma, y de forma muy especial de la provincia de Zamora. Si el tiempo no lo remedia, el calor excesivo de mayo puede traducirse en una cosecha bastante por debajo de la media, es decir, de re-



Incertidumbre ante las producciones que aporta la próxima cosecha.

FOTO C. R.

gular a mala, según avancen los cultivos en esta recta final hasta ser recogidos.

Todo esto llena de incertidumbre y temor a los agricultores, que han invertido más dinero que nunca en esta cosecha, puesto que los costes de producción están a unos niveles inéditos y totalmente desorbitados. Tampoco el regadío tiene el camino despejado, porque las reservas

están muy bajas y no se han podido afrontar las siembras con normalidad, por la falta de garantías de completar la campaña de riego.

ASAJA-Zamora estará vigilante de cómo evolucione la cosecha y reclamará apoyos a las administraciones para un sector que ya arrastra problemas muy importantes que hacen tambalear su rentabilidad.

ZAMORA

Proteger la tierra de cultivo y los pastos frente a los macroparques solares

ASAJA, COAG y UPA reclaman que las instalaciones no ocupen terrenos aprovechables para la producción agroganadera

C.R. / Redacción

Las tres principales OPAS de Castilla y León han unido fuerzas en contra de la conversión de terreno agrícola en campos de placas solares y han pedido a las administraciones una normativa que proteja el terreno productivo de los macroparques de energías renovables. ASAJA, COAG y UPA han

registrado ante los ministerios de Agricultura y de Transición Ecológica, así como en las consejerías de Agricultura y la de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, un documento en el que se reclama una norma que priorice la producción agrícola y pastos a la producción de energía, petición que harán llegar también a las instituciones provinciales.

Las organizaciones agrarias reclaman la necesidad de priorizar la producción de alimentos, más aún en un contexto de crisis de desabastecimiento debido a la guerra de Ucrania. Antonio Medina, presidente de ASAJA-Zamora, señala que las solares "necesitan regulación" porque la situación actual está permitiendo que "las empresas se aprovechan de la situación".



Hay que evitar que las empresas se aprovechen de la situación.

FOTO C. R.

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

Compro: tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 6 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

Compro: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compro: abonadora AGIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Mejor que sea eléctrica. Telf. 690 328344.

Compro: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compro: conjunto plegable de 4 o 5 metros. Telf. 686 985526.

Compro: neumático 23126, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

Compro: cisterna de purín capacidad 5.000 a 10.000 litros. Telf. 609 777249.

VENTAS

Vendo: vendo por jubilación remolque basculante de 7 toneladas, máquina aventadora y envasadora de cereal en perfecto estado (con cribas), rastra de 3,65 ms y 4 filas de pinchos, sembradora Sola de 21 botas, rodillo de 3,12 ms, aparvadero de hierro de 2,36 ms y 2 sin -fines hidráulicos, en León. Telf.: 616 99 78 30.

Vendo: 200 tubos de hume de palanca y de 89 pulgadas y 80 tubos de enganche de 4 pulgadas. Telf. 654 635930.

Vendo: vertederas de cochecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 30 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARÍ de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: cañiza para pala león en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGIRRE 800kg, Cribadora-Selecciónadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244 200 y 606 908 301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRA-TOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOL-GUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y vertedera NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: equipo basculante completo con toma de fuerza, bomba y latigüillos. Mando y llave central. Deposito. 1300€. Telf. 609 240157.

Vendo: 4 ruedas con discos del tiro al 50% y ruedas dos direcciones al 40% con discos. 600€. Telf. 609 240157.

Vendo: piso móvil de 13.60 m. de largo y 1.70 m. de alto. Cartolas de aluminio. Ruedas sencillas al 50%. Ballestas parabólicas. Puertas traseras en libro. Aluminio total hidráulico. 6500€. Telf. 609 240157.

Vendo: motor DIESEL, 1 cilindro, 14 CV con arranque. Telf. 609 240157.

Vendo: motor CAMPEÓN, 1 cilindro, 12 CV con bomba de riego a presión y arranque manivela. 350€. Telf. 609 240157.

Vendo: caja de cambios y convertidor para volvo. 4200€. Telf. 609 240157.

Vendo: horquilla y las 4 botellas de levantamiento y volteo. 1000€. Telf. 609 240157.

Vendo: dos ruedas con disco 11-38. 600€. Telf. 609 240157.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7710 por jubilación. No llevan IVA. Telf. 675 517876.

Vendo: grada de discos de 32 platos marca KVERNELAND. Telf. 690 323849.

Vendo: peine de segar hierba, marca GASPARDO con doble cuchilla. Telf. 656 648356.

Vendo: Enjambres de sobreño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para trailer. Telf. 626 991762.

Vendo: ruedas estrechas para MESSEY Y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

Vendo: tanque de leche de 5000 litros ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

Vendo: rodillo de discos fundido de 450 mm de diámetro plegado hidráulico de 5 metros en tres tramos con ruedas y lanza; y rodillo arrastrado liso de 3,5 metros con ruedas traseras y lanza. Telf. 607 956630.

Vendo: depósito de 5500 litros, de poliéster reforzado con fibra de vidrio, sirve para agua y gasóleo, con poco uso y con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba. Telf. 680 175838.

Vendo: peine GASPARDO de 2m. de corte; hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3,5m.; hilerador de 6 soles; empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 19 brazos de caracol con rastra; motor CAMPEÓN 9CV; 45 tubos de 3", mangueras y trineos; cazo alto volteo con enganche a pala molesto 405 de 2,2m de ancho. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: arado OVLAC de 6 vertederas de ballesta. Está nuevo. Precio 9.000€. Telf. 639 216040.

Vendo: sulfatadora marca SANZ de 1000L, barras de 12 metros, boquillas anti goteo e ITEAF en vigor. Telf. 626 690736.

Vendo: hilerador de un rotor de 4,2 de trabajo y segadora de 6 discos. Telf. 633 199837.

Vendo: arado reversible de 2 cuerpos. Telf. 649 485519.

Vendo: cuatro motores de riego CAMPEÓN, trineos y tuberías de aluminio. Telf. 636 664843.

Vendo: tractor NEW HOLLAND 6030 de 115CV con 4100 horas, arado OVLAC de tres cuerpos de tiras y sembradora MONOSEM de 5 surcos con arado para ballones. Telf. 669 602566.

Vendo: motor de regar DITER de 14 CV, bomba de regar CAPRARÍ y espardidor marca Apolinar Pastrana. Telf. 647 497316.

Vendo: ALFA LAVAL de 200L en 150€. Telf. 620 596291.

Vendo: pala de 4 bombines, espardidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: máquina de sembrar cereal marca PANIAGUA con 15 botas y grada por delante. Telf. 685 958833.

Vendo: rodillo de 5,5 metros, cultivador de 5 surcos y forraje de alfalfa. Telf. 654 549927.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1174 en perfecto estado. Lista para usar. Telf. 680 175838.

Vendo: dos máquinas de esquilar colgadas; un tractor EBRO 6100 DT con pala (104CV), un tractor CASE 1455 XL (145CV) y comederos de ovejas. En Astorga (León). Telf. 634 854054.

Vendo: dos sinfines, dos arados, dos molinos y circuito de ordeño. Telf. 683 302575.

Vendo: sulfatadora AGIRRE de 12m. con corte eléctrico por tramos y depósito de 1200L, marcadores de espuma con depósito mezclador. En perfecto estado. Telf. 669 439480.

Vendo: remolque basculante de 7000Kg con documentación, sembradora Solá de 3m. con patín y sulfatadora MAKATO manual de 800L y 12m. Telf. 699 742780.

Vendo: rotavator AGROTOR de 3 metros y rodillo PAKER seminuevo. Telf. 637 820790.

Vendo: dos motores de riego por aspersión de 70 y 80 CV con centralita, cobertura de aluminio con aspersores de 1,2m y 1,5m de alto, tubos de 4" y llaves, dos carros de tubería y un carro para aspersores altos a la bomba TALLERES FUERTES. Telf. 687 117466.

Vendo: arado KEVERLAND y sembradora HORIZON. Telf. 638 887060.

Vendo: arado trisurco V38 IBEMA, una retro empacadora GALLIGANI y un molino mezclador para tractor de 1200Kg. Telf. 669 072004.

Vendo: un rastro de 4 soles y una sembradora de cereal SOLA de 3,5 metros con preparador. Telf. 620 562851.

Vendo: remolque agrícola no basculante de chapa, doble ballesta 3,5 largos x 2 ancho. Precio: 700€. Telf. 646 456267.

Vendo: cuadro de control PIVOT LYNSAID. Telf. 620 472411.

Vendo: espardidor de abono de 7Tn marca Villoria; motor de riego DITER de 57CV y aspersores de lluvia y tubería. Telf. 653 351049 y 605 390784.

Vendo: por jubilación: grada de muelas de 13 brazos marca PANIAGUA;

rodillo de 3m con ruedas y enganche a grada; abonadora de 500kg; sulfatadora fitosanitaria de 800L marca FITO; sinfín hidráulico para descarga de remolque; rodillo picador de corteza para maíz de 5 surcos. Telf. 679 330667.

Vendo: vertederas de 3 surcos marca Puente y arrancador de remolacha GUERRA. Telf. 679 211207.

Vendo: remolque de caballerías con V para tractor. Telf. 600 836475.

Vendo: vertederas de 3 surcos marca Puente y arrancador de remolacha GUERRA. Telf. 679 211207.

Vendo: remolque de caballerías con V para tractor. Telf. 600 836475.

Vendo: gradas de 11 brazos con rastre y rodillo de negativos. Telf. 692 491894.

Vendo: MASSEY FERGUSON 8110; arados KVERLAND de 4 cuerpos y carro hidráulico de empacadora completo. Telf. 625 372617.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ, sinfín hidráulico, cultivador de maíz, alambre para cerca de ovejas, arado trisurco, sembradora URBON, motobomba CAPRARÍ y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509.

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: sala de ordeño para vacuno de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y retiradores electrónicos (5000€); Marca ALFA LAVAL. Telf. 646 456267.

Vendo: rodillo cultivador de muelas marca MUR de 15 brazos. Telf. 656 743185.

Vendo: vertedera KVERNELAND ED 85, cuatrisurco, bocado variable manual, bien de uso. Telf. 606 837952.

Vendo: carro herbicida marca AGIRRE bomba de pistones depósito 1200 litros, 15 metros de barra, y mando con 5 vias. Telf. 652 468230.

Vendo: (por cese de actividad agraria). Aperos de tamaño medio, arados de 3 rejas, chisel de 11 brazos, semi-chisel de 3 filas y 3 metros, abonadora de 800 kilos, sembradora de cereal y girasol de 3 metros, empacadora BATLLE. Todo muy económico. Telf. 608 437679 y 677 281402.

Vendo: por jubilación. Tractor NEW HOLLAND / 8360 DT / M135 DT. Fecha matriculación: 29/12/1999. Horas: 9790. (Provincia de Soria). Llamar por las tardes. Telf. 696 341909.

Vendo: por jubilación. Remolque GARCÍA / PTMA: 10.000 kg. Anchura 2.130 mm. Longitud 5.750 mm. Fecha matriculación: octubre 1998. (Provincia de Soria). Llamar por las tardes. Telf. 696 341909.

Vendo: rodillo agrícola de 2,20 m, chisel de 8 brazos, vertedera de 3 cuerpos hidráulica reversible. Abonadora suspendida de 500 kg. Sembradora de 22 botas. Llamar por las

tardes. (Provincia de Soria). Telf. 696 341909.

Vendo: remolque de tableros de 2 ejes, de 10.000 kilos. En buen estado. Telf. 635 028027.

Vendo: remolque de 7.000 kilos en buen estado. Telf. 630 508507.

Vendo: sinfín SIAL con trípode y cargador de pacas pequeñas. Telf. 606 837952.

Vendo: rodillo de 3,50, una pala TE-NIAS, un compresor, una máquina de soldar, un amontonador, y una bomba de regar. Telf. 665 159863 681307038.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca

MERCADILLO

- Vendo:** máquina de herbicida de 18 m. y 5 vías, marca FITAGRI, ITV pasada y revisada. Telf. 652 558630.
- Vendo:** arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.
- Vendo:** sembradora GIL de siembra directa 4 metros de rejilla y buen estado. Telf. 629 832621.
- Vendo:** JOHN DEERE 3150 simple tracción, con variador y pala TENIAS con enganche rápido muy bueno. Telf. 629 832621.
- Vendo:** JOHN DEERE 6900 con pala TENIAS B3 y opción ruedas estrechas. Telf. 629 832621.
- Vendo:** cosechadora JOHN DEERE W650 HILL MASTER corte de 6.70m. del año 2009 con pocas horas del trabajo. Telf. 675 494400 y 669 396640.
- Vendo:** sembradora directa de marca SOLA 1003 de 4 metros de siembra, fuerte. Seminueva. Telf. 639 028239.
- Vendo:** rastre ecológica marca GÄHER de 7.5 metros de labor. Seminueva Telf. 616 047907.
- Vendo:** dos segadoras rotativas marca SAMAC y patín. Buen estado Telf. 639 028239.
- Vendo:** empacadora MASSEY FERGUSON 2170XD formato 120x90 alta densidad con rastros MUR eje tandem muy buen estado. Telf. 639 028239.
- Vendo:** tolva calibradora dos pesadoras, marca MATERANA, picadora AGUIRRE, dos moldes para hacer palés, veinte hectáreas de cobertura de aluminio y tubos de cuatro pulgadas, sembradora de patatas marca CRAMER, traspala eléctrica CRON, cinta de 8.60 cm de largo y cosechadora de patatas SAURO mod. 2002. Telf. 676 982892.
- Vendo:** disco de segar forraje VICON modelo MG 217 de 6 discos, rastro hilador ESTOL de un rotor a toma de fuerza de 3 metros y 10 brazos y carro de empacadora de alpacas pequeñas, Burgos. Telf. 649 635265.
- Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON 810 con 5180 horas. Telf. 609 464542.
- Vendo:** sembradora GIL de siembra directa de discos Mod.5028-D impecable. Telf. 616 047907.
- Vendo:** sembradora SOLA de siembra directa de 3.5 metros, en muy buen estado. Telf. 629 440783.
- Vendo:** arado KEVERLAND reversible de 14 pulgadas de 4 vertederas. Telf. 616 412171.
- Vendo:** rastre con preparador de sembradora SOLÁ de 4 metros y medio. Telf. 605 480922.
- Vendo:** sembradora GIL siembra directa mod. Reja AIRSEM 4F- SNL-5032, 5 metros de ancho y 4 filas de trabajo, en perfecto estado. Telf. 615 099579.
- Vendo:** empacadora NEW HOLLAND BB940 en buen estado. Telf. 947 451016.
- Vendo:** canales de riego de cemento semicirculares de 60 cm de ancho y 60 cm de alto y de base 25 cm. Telf. 625 287456.
- Vendo:** cosechadora marca MASSEY FERGUSON 34. Por jubilación. En buen estado. Telf. 629 503370.
- Vendo:** sembradora HERNANDO 3-C -550 L. corte 2.30 m., abonadora SOLA 1800L. carro herbicida GAYSA 1200 l. y rastre corte 4.30 m. Telf. 947 262837 y 648 758899.
- Vendo:** 30 ha de tubería de riego de cobertura de 50 con generales de 4-3.5 y 3 pulgadas y 89 de palanqueta, con cruces para todas las generales, motor de riego y 2 bombas de tractor. Telf. 689 710565.
- Vendo:** cultivador de 3 metros con rastre de 13 brazos por 1.200€, cultivador de 2.80 con rastre de 25 brazos 3 filas por 1.200€, rodillo de 2.80 de ancho y tubo nuevo de 50cm. Vale para viñedo 900€, si se compra todo junto 3.000€ Telf. 608 511977.
- Vendo:** arado con vertederillas reversible. Telf. 625 089347.
- Vendo:** 10.000 tutores de viñedo de hierro usado, en perfecto estado totalmente rectos y atados en haces 1mts x 5 mm. Telf. 661 929070.
- Vendo:** por cambio a placas solares, bomba de riego CAPRARÍ vertical, motor DITTER de 90 CV con parada automática, aspersores, tubos de aluminio y cruces con reloj de parada. Telf. 661 929070.
- AGRICULTURA**
- COMPRAS**
- Compro:** derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667 018251.
- Compro:** derechos de la 501. Telf. 609 811355.
- Compro:** derechos de la región 203 y de la 501. Telf. 665 651618.
- Compro:** 20 derechos de la región 801. Telf. 616 065394.
- Compro:** 7 derechos de la región 501. Telf. 666 068105.
- Compro:** y vendo derechos de la región 1601. Telf. 616 498121.
- VENTAS**
- Vendo:** 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.
- Vendo:** 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.
- Vendo:** 2 derechos de regadío. Telf. 608 721934.
- Vendo:** 20 acciones de ACOR. Telf. 652 018270.
- Vendo:** 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.
- Vendo:** ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.
- Vendo:** alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.
- Vendo:** forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.
- Vendo:** derechos de plantación de viñedo. Telf. 639 218601.
- Vendo:** hierba en paquetón y en paquete pequeño agrupado. Telf. 616 203708.
- Vendo:** planta de chopo, variedad 1214 BUPRE, UNAL Y RASPALGE. Todas con certificado de origen, pasa-
- Vendo:** sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. Telf. 686 956451.
- Vendo:** 37 vacas NODRIZAS menores de 8 años y un novillo de dos años, sirven para incorporación. Telf. 654 230728.
- Vendo:** Novillas y sementales CHAROLESES con cara. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.
- Vendo:** buche hembra acostumbrado a andar con ganado. Telf. 617 782401.
- Vendo:** 18 ovejas MERINAS. Telf. 696 425303.
- Vendo:** tres novillas FRISONAS. Telf. 683 302575.
- Vendo:** 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.
- Vendo:** becerras para vida, añojos, eralas y utreras F1 y becerros sementales certificados MORUCHO puro. Telf. 676 898401.
- Vendo:** toro MORUCHO negro, muy mando. Telf. 678 552943.
- Vendo:** 280 ovejas de producción. Telf. 620 043836.
- RÚSTICAS**
- COMPRAS**
- Compro:** o arriendo fincas agrícolas de regadío, zona Moraña. Telf. 685 981282.
- Compro:** 6 has para cubrir derechos. Telf. 635 546521.
- Compro:** 5'05 hectáreas de la región 203 y 5'69 de la región 501. Telf. 619 632335.
- Busco:** parcelas para sembrar en la zona de Paredes de Nava. Telf. 650 546436.
- VENTAS**
- Vendo:** O ALQUILLO Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.
- Vendo:** parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) -Telf. 655 933399.
- Vendo:** nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.
- Vendo:** parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 has., de regadío. Telf. 638 584414.
- Vendo:** parcela de regadío en San Justo de los Oteros (Polígono 215, Parcela 5012 de 2495 m²) y parcelas urbanas de 35 m² (Referencia: RC 718002ITM9978-50001HM) y de 34 m² (Referencia: RC 7180020TM9978-50001). Telf. 649 703095.
- Vendo:** Granja de conejos en el Ferral del Bernesga. Está en pleno funcionamiento y se puede usar también como nave. 1000 m². Telf. 656 833901.
- Vendo o alquilo:** nave ganadera a 18 Km de León, con servicios de agua y luz independientes y 35 Has de terreno más pastos. Telf. 630 525317.
- Vendo o alquilo:** explotación agrícola ecológica de frutos rojos en El Royo, Soria. Telf. 676 488969 y 647 540048.
- Vendo:** 30 Ha en Cobos de Segovia, una huerta y un solar de 1200 metros en Membibre de la Hoz (Segovia). Telf. 608 688397.
- Vendo:** forraje y avena. Telf. 657 441007.
- Vendo:** paja paquetes de 4 cuerdas. Telf. 607 867682.
- Vendo:** 4 derechos de la región 1201. Telf. 679 037597.
- Vendo:** 22 derechos de la región 0401. Telf. 676 841374.
- Vendo:** participaciones de ACOR. Telf. 610 205244.
- Vendo:** 9 derechos de la región 501 Telf. 605 984716.
- Vendo:** derechos de pago básico zona 401. Telf. 629 551271.
- Vendo:** 10 derechos de pastos de la región 203. Telf. 639 028239.
- Vendo:** paja, paquetes grandes de 4 y 6 cuerdas. Telf. 689 414291.
- Vendo:** 20 derechos de la zona de Atapuerca Burgos. Telf. 619 969742.
- Vendo:** 15 acciones de ACOR, sin cupo. Telf. 661 929070.
- Vendo:** basura de oveja en Villaverde de Medina (VA). Telf. 661 929070.
- RÚSTICAS**
- COMPRAS**
- Compro:** o arriendo fincas agrícolas de regadío, zona Moraña. Telf. 685 981282.
- Compro:** 6 has para cubrir derechos. Telf. 635 546521.
- Compro:** 5'05 hectáreas de la región 203 y 5'69 de la región 501. Telf. 619 632335.
- Busco:** parcelas para sembrar en la zona de Paredes de Nava. Telf. 650 546436.
- VENTAS**
- Vendo:** hierba en paquetón y en paquete pequeño agrupado. Telf. 616 203708.
- Vendo:** planta de chopo, variedad 1214 BUPRE, UNAL Y RASPALGE. Todas con certificado de origen, pasa-
- Vendo:** placas solares en Pollos (VA). Telf. 661 929070.
- TRABAJO**
- DEMANDAS**
- Se ofrece:** trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total Ángel. Telf. 691 049657.
- OFERTAS**
- Se necesita:** obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.
- Se necesita:** comercial con experiencia para empresa de equipamiento porcino para zona noroeste. Telf. 618 607812.
- Se necesita:** tractorista para el mes de julio, con experiencia para la zona de Villadiego (BU). Telf. 615 099579.
- Se necesita:** tractorista con conocimientos de manejo de cosechadora, provincia de Burgos. Telf. 646 346670.
- Se necesita:** persona jubilada para que viva y pueda tener en perfecto estado una casa en un pueblo con ayuntamiento cerca del pantano del Ebro, Vivienda con comodidades, huerta, colmena y animales que deberían de mantener. Santa Gadea de Alfoz Burgos. Telf. 662 484726.
- VARIOS**
- Vendo:** motor LAND ROVER 109 y caja de cambios. 800€. Telf. 609 240157.
- Vendo:** grupo trasero y delantero de LAND ROVER. 500€. Telf. 609 240157.
- Vendo:** puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.
- Vendo:** caja de cambios y convertidor para volvo por 4200€. Telf. 609 240157.
- Vendo:** horquilla y las 4 botellas de levantamiento y volteo por 1000€. Telf. 609 240157.
- Vendo:** dos bodegas al lado de Audanzas del Valle (León), una de ellas con viga de pisar y cubas. Telf. 600 836475.
- Vendo:** 2 naves, una de 400 m² y otra de 300 m² con agua y luz a 3km de la autovía León-Burgos, estación de Santas Martas. Telf. 610 400056.
- Vendo:** lechazos de calidad suprema de IGP y cochinillos. Servicio a domicilio. Telf. 722 807953.
- Vendo:** corral con almacén de 730 metros cuadrados, entre almacén y corral, en buen sitio con agua y luz (zona urbana) en Herrera de Valdecañas. Telf. 636 362717.

SE COMPRAS
ALFALFA Y FORRAJES
660 14 35 82

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS
ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA.
PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE
10 EUROS POR PALABRA.



La escuela, vida para el pueblo

Confarcale celebra su 25 aniversario en defensa de la educación rural

C.R./ Redacción

Cada vez que termina el curso, en algunos colegios rurales temen si de nuevo abrirán la puerta en septiembre. La activa defensa de familias, vecinos y municipios ha logrado que en Castilla y León permanezcan aulas con cuatro incluso tres alumnos, ratios más bajas que en el resto del país. Pero aún así, la despoblación avanza, y no siempre es posible, basta con que una familia se mude, otro niño pase ya al instituto y, sobre todo, que no lleguen nuevos nacimientos.

Luchar por la escuela rural, tanto por su permanencia, como por un adecuado apoyo para que ofrezca la mejor

educación posible, es el objetivo de colectivos como Confarcale, que agrupa Asociaciones de Madres y Padres Rurales de Castilla y León. Su trayectoria comenzó hace justo 25 años, para dar continuidad a la enseñanza secundaria en las escuelas rurales. En una región tan grande y con cientos de municipios, las necesidades son muchas, y los costes se multiplican por la dispersión. Sin embargo, pocas inversiones son tan esenciales como la educativa. Y no solo en lo académico: como señalan desde Confarcale, "cada vez que cierra una escuela, muere un poco el pueblo".

Hace unos días, el colectivo celebraba su aniversario con

una jornada en El Carpio, a la que asistió la consejera de Educación, Rocío Lucas, así como otras autoridades. También fue invitada ASAJA, como organización implicada en la defensa de la escuela rural. Como señaló Carlos Magdaleno, de Confarcale, "cuando empezamos con nuestras reclamaciones las organizaciones agrarias fueron de las pocas que no nos dieron la espalda".

Joaquín Antonio Pino, presidente de ASAJA-Ávila y vicepresidente regional, apostó por los colegios rurales ser esencial para fijar población y dar vida a los pueblos. "Yo mismo no pude ser otra cosa que defensor de la escuela rural, porque en ella he estudiado, y también sé de



Joaquín Antonio Pino, en el acto celebrado en Carpio.

FOTO C. R.

la importancia de que las familias de los pueblos cuenten con becas y ayudas para que cuando sus hijos crezcan puedan estudiar lo que ellos quieran, y regresar al pueblo donde nacieron y poder aportar sus conocimientos para hacerlo mejorar y crecer". En este sentido, Pino destacó la importancia

"vital que tiene la agricultura y la ganadería en el medio rural. Prueba de ello es que cómo en El Carpio en torno al regadío se ha generado una actividad que fija población, sumando agricultura, servicios auxiliares, industria transformadora, transporte... son puestos de trabajo y son vida".



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Tratando la adormidera. Javier, Fuente el Olmo de Íscar, Segovia



Cebadas a finales de abril. Foto Ricardo.



Toro bravo en campo en la provincia de Valladolid.



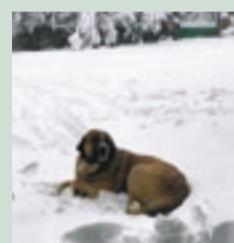
Cada gota es oro. Foto Rubén, Villarboejo, Palencia.



Empezando a nacer. Foto José Miguel, Valdecarros, Salamanca



Mario y Jaime en la granja de Rober. Dehesa de Romanos, Palencia



Para ellos no hay frío. Foto Lucía, Villacastín, Segovia



Día de esquileo. Foto Juan, Pela-bravo, Salamanca



Daño por septicaria. Foto José Antonio, Mata de Ledesma, Salamanca



Colmenas trashumantes. Foto Rafa, Monzón de Campos, Palencia



Tratando el cultivo. Foto Javier, Fuente el Olmo de Iscar, Segovia



Ayudando a papá. Foto César, Adrados, Segovia



Rellenando la leñera. Foto Alejandro, Fuentes de Magaña, Soria



Acabando labores. Foto Miguel, Tardajos, Burgos



Una antigua aventadora de Casasola. Foto Ricardo



Entre las colzas. Foto José Luis, Cilleruelo, Burgos



Una visitante. Foto Ricardo, Casasola de Arión, Valladolid



Con las vezas. Foto José Antonio, Mata de Ledesma, Salamanca